SECCIÓN HISTORICA

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA ECONOMIA EN ESPAÑA, TOMADAS DEL ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
1742 1897)

SIEMPRE ha despertado curiosidad, tanta o más que la historia política de las naciones, la callada y silenciosa que desenvuelven los ciudadanos de ellas en los diferentes órdenes de la vida social y económica. Al visitar una ciudad, pasando al azar «por una calle estrecha, vemos abierta una ventana. Es la casa de un pequeño burgués, o de un obrero, de un ciudadano cualquiera...» El hombre y la mujer que la habitan «hablan con desmayo o violencia de cosas insignificantes, de sus pequeños pleitos sociales, de los chismes de vecindad, de su propia vida gris. Con todo ello, recogido en unos segundos pasajeros, como en la placa de una instantánea, apenas si podríamos escribir unas cuantas líneas. Y, sin embargo, cuando algún tiempo después, ya en nuestra casa, recordamos la ciudad remota, nos sentimos unidos a su estructura vital, no por las largas visitas oficiales, sino por aquella visión rápida de un hogar como todos los hogares, habitado por pobres gentes que la Historia, al terminar cada jornada, sacude en el olvido para hablar de los gestos solemnes de los hombres importantes: como un conquistador sacude

el polvo de su túnica mientras recuenta las presas magníficas del botín» [1].

La manera de atender las necesidades sociales, el precio de los servicios que aquéllas suponen, así a los individuos como a las corporaciones, son datos precisos que el economista aprecia en su justo valor, para determinar la riqueza y bienestar de los pueblos, y que conocido nos coloca en el ambiente de la realidad que nuestros mayores vivieron, permitiendo enfocar justamente los problemas que tuvieron que resolver con los medios de que disponían.

Estas enseñanzas tuvieron un primer desenvolvimiento en relación con los personajes nacionales de capital importancia: Reyes, Príncipes, Caudillos, Gobernantes, atrajeron al investigador, quien ofreció a sus lectores, no sólo las empresas por ellos realizadas, sino también la actuación familiar y social que en derredor de ellos se desarrollaba. Más tarde la curiosidad, impulso del saber, descendió al hogar de clases más humildes y se proyectó la investigación sobre la familiar vida de los ciudadanos, y se supo de sus necesidades y ambiciones, de los medios con los que lograron satisfacerlas y de las inquietudes sentimentales que les atormentaron. Creo, sin embargo, que la investigación más curiosa, por la amplitud de su órbita, es la que recaiga sobre la actuación económica de una entidad cultural, toda vez que, al lado de las necesidades materiales impuestas por la vida, ha de satisfacer las de relación social y las de índole cultural.

Instalada la Real Academia de la Historia en la Real Casa Panadería de la Plaza Mayor de Madrid, viene obligada a participar en los festejos que en dicha plaza tienen lugar. Más tarde, desde el balcón principal de su Casa, tienen las Leyes del Reino legal promulgación. Los Reyes descansan varias veces en sus salas cuando van desde Palacio a la Salve de Atocha. En otras veremos cómo atiende la misión cultural que tiene encomendada comprando

[1] G. Marañón, *Amiel*, pp. 2 y 3.

objetos arqueológicos para su Gabinete de Antigüedades; asociándose a la erección de los monumentos a la memoria de Fray Luis de León y del P. Flórez, entre otros; comprando manuscritos para su Biblioteca o haciéndolos copiar; su cuidado de los fondos de la Biblioteca de El Escorial, cuando el Gobierno se la confía, tras la desamortización, para evitar desaparezca.

Sobre estos y otros particulares de la vida ordinaria y corriente, guarda en su Archivo la Academia curiosos datos, que debidamente seleccionados, presentamos, como muestra de la vida española durante un período de más de cien años y de las retribuciones que percibían por atender las necesidades los artesanos y comerciantes, por sus trabajos y servicios.

Los datos que siguen reflejados en cuentas y documentos de pagos, hacen referencia a diferentes industrias, artes y oficios, precios de materias primas, fiestas y esparcimientos, a cuanto las necesidades sociales impusieron en todos los tiempos en la vida social y de relación, de tan múltiples facetas como tuvo y tiene una Corporación de actuación tan intensa como lo es la de la Real Academia de la Historia.

V. CASTAÑEDA.

ENCUADERNACIONES

En la cuenta y relación que don José Manuel Domínguez Vicente, Académico Tesorero de dicha Academia, rinde de los caudales que han entrado en su poder desde el 9 de agosto de 1745 hasta 9 de junio de 1746, figura «La Memoria de los ejemplares recividos hasta hoy 14 de julio de 1742 de los tres tomos de la Real Academia de la Real Historia, que son 1, 2 y 3, por mano de don Antonio Sanz, impresor de la dicha, en la forma siguiente:

Se me han entregado cincuenta libros de cada tomo de marquilla, que hacen en todos ciento y cincuenta.

Tomo primero de marquilla:

Tengo entregado al señor don Juan de Rada doce tomos encuadernados en tafilete con armas reales, cenefas doradas, a veintidós reales vellón, importan doscientos sesenta y cuatro reales.

Más al dicho entregué ocho en pasta, a cinco reales vellón, importan cuarenta.

Más por esquela entregué uno en papel.

Hay en ser en papel veinte y nueve.

Tomo segundo de marquilla:

Tengo entregado a dicho señor trece en tafilete como los de arriba, a veintidós reales importan doscientos ochenta y seis.

Más entregué a dicho señor doce en pasta, a cinco reales de vellón, importan sesenta.

Hay en ser veinticinco en papel.

Tomo tercero de marquilla:

Tengo entregado por papel catorce en tafilete como los demás, a veintidós reales vellón, hacen trescientos ocho.

Más por dicho papel doce encuadernados en pasta, a cinco reales importan sesenta.

Hay en ser veinte y cuatro en papel.

Suman estas partidas los mismos que se me entregaron.

Tomos en otabo:

Se me entregaron del tomo primero seiscientos noventa y siete.

Se me entregaron del tomo segundo cuatrocientos noventa y nueve.

Se me entregaron del tomo tercero ducientos noventa y nueve.

Suman las partidas de los tres tomos de la Academia Real de la Historia mil cuatrocientos y noventa y cinco de los que he de dar cuenta.

Tomo primero en otabo:

Tengo entregado al señor don Juan de Rada por asiento un tomo encuadernado en pergamino amarillo, veinticuatro maravedís. Más entregué a dicho señor uno encuadernado a la rústica, diez y siete maravedís. Más entregué a dicho señor cien encuadernados avitelados, a dos reales, importan doscientos. Más por esquela entregué tres tomos en papel. Más por esquela entregué al señor don Manuel Juan de la Parra un tomo encuadernado en pergamino amarillo y cinco encuadernados en avitelados, hacen diez reales. Más por esquela del señor don Francisco Navarrete entregué diez tomos avitelados, a dos reales hacen veinte. Más para la librería del Rey, Escorial y *Gaceta*, tres en pergamino, dos reales. Más dos para el Consejo, encuadernados en pergamino, un real catorce maravedís. Más para el dicho, veintiocho tomos en papel, cuatro reales. Más por esquela entregué doce avitelados, a dos reales, veinticuatro.»

Así sigue la cuenta detallando las clases de encuadernación para los tomos segundo y tercero y añade los que tiene en su casa preparados para la venta y los que ha ven-

dido, que dice ser doscientos ochenta y seis ejemplares, los cuales, deducidos, forman el total de los que se le entregaron, algunos de los cuales indica tiene preparados en papel jaspeado, y consigna:

«Importa el todo de las encuadernaciones de los tres tomos y la adición así en tafilete, pasta, avitelados, pergamino amarillo y venta de los libros, dos mil quinientos y cuarenta reales vellón.

Devo de los ducientos y ochenta y seis tomos vendidos a la razón de cinco reales, mil cuatrocientos y treinta reales vellón.

Se me resta debiendo mil ciento diez reales de vellón.

Digo yo, Juan Gómez, librero de la Real Academia de la Historia, ser ciertas todas las partidas arriba referidas, y por si hubiese algún reparo estoy pronto a su satisfación, y por ser así lo firmé en Madrid, a 14 de julio de 1742. — Firmado y rubricado, *Juan Gómez.*

Pasada esta cuenta a la Academia, el señor Censor, don José Manuel Domínguez, informó lo siguiente:

«El Censor de la Academia dice: Que en fuerza de lo acordado, ha visto y reconocido muy por menor la cuenta que ha formado Juan Gómez, librero de esta Corte, con fecha 14 de julio de este año, de los libros que han entrado en su poder, los entregados y vendidos, de los tres tomos de los Fastos en que resulta de alcance a su favor 1.110 reales vellón, y respecto de que esta cuenta deberá dar regla para lo succesivo, ha solicitado informarse de personas inteligentes en punto de encuadernaciones, y halla los reparos siguientes: Al tomo primero pone por encuadernados en tafilete, doce; del segundo, trece, y del tercero, catorce, que siendo todos treinta y nueve a precio cada uno de veintidós reales de vellón, importan ochocientos cincnenta y ocho, por este trabajo en que halla ya agravio contra la Academia 153 reales de vellón, pues aseguran los inteligentes que el precio regular de cada uno es

el de 18 reales, y que siempre que se ofrezca los encuadernarán por este mismo precio con las propias circunstancias. En las doce Oraciones que se encuadernaron hay el agravio de 24 reales, porque las pone a 18 en tafilete, siendo su precio el de 16.

También halla que los tomos encuadernados en pasta de que dice hay existentes veinticuatro juegos dispuestos, unos a 5 reales de vellón y otros a 4 y medio, siendo cierto que su precio regular es de 4 reales cada uno. Y la Oración encuadernada en pasta la pone a 4 reales, siendo su precio el de 3 reales, que importa este agravio 67 reales de vellón.

Del mismo modo repara en que la comisión de la venta de 286 tomos pone 85 reales, siendo notorio que cualquiera librero, después de la utilidad de las encuadernaciones, llevan por el trabajo de la venta a 3 por 100, que en esta forma hay de agravio contra la Academia 42 y medio reales de vellón.

Es también reparo que pone por las encuadernaciones de 298 tomos entre los vendidos y entregados en pergamino 209 reales y medio en que hay exceso, pues los libros en octavo se encuadernan a 16 y 17 maravedís, y puestos a este mismo precio hay de agravio 47 reales vellón, y para los que da por encuadernados y existentes deberá la Academia tomar providencia en las cuentas finales que hubiere de dar Juan Gómez, y el propio agravio se halla en la encuadernación de las Oraciones a 17 maravedís, que aun a 12 es precio excesivo, en que se pueden regular que agravia 14 reales de vellón, cuyos agravios importan 347 reales, que rebajados de los 1.110 reales de vellón que dice se le deben, queda la deuda líquida en 763 reales, y siempre utilizado el librero.

Supuestos estos reparos, le parece de su obligación hacer presente que, respecto de constar que existen en poder del librero ocho juegos de los Fastos encuadernados en pasta y que del tomo primero hay 29 tomos, del segundo 25 y del tercero 24 en papel de marquilla, que no es regular que unos ni otros se vendan, o no es razón sean

al mismo precio que los ordinarios, y que la Academia se halla sin libros, algunos para una urgencia de regalar a persona distinguida, o si se ofrece algún señor Académico, pueda tomarlo por el precio a que lo vendiera el librero, le parece que la Academia debería usar de los medios convenientes para recoger estos libros y aun algunos juegos de los ordinarios.

Es también considerable para la utilidad de la Academia que de los tomos primero y segundo da Juan Gómez por entregados, al señor don Antonio de Rada, 265 tomos, y del tercero, por otras esquelas, 76 tomos. Al señor don Juan de la Parra, 6; al señor don Francisco de Navarrete, 10; que todos los expendidos hacen 357 tomos, cerca de la tercera parte de la impresión, de que han nacido conocidos perjuicios; uno, el no haberse vendido más libros, porque muchas personas que los hubieran comprado los logran sin interés, no siguiéndosele a la Academia alguno de estas bizarrías. Otro que, sin embargo de haberse vendido 286 tomos, cuando debía al menos haberse satisfecho la impresión, no sólo no se experimenta esto; pero aún se ha empeñado más con las muchas encuadernaciones, como resulta de ser su importe de 2.540 reales, y lo vendido, 1.430; y si se sigue esta conducta, empeñarán más y más las empresas y a la Academia, porque la venta toda no puede alcanzar para el impresor, por lo que será preciso que no se dé tomo alguno sin acuerdo de toda la Academia, y que éstos sean los muy precisos; ni esté al arbitrio del señor Académico recoger algunos del librero; y si éste los entregare, que no se le pase en cuenta; pero bien le parece al Censor que al señor que escribiere la Disertación se le den los que pareciere, para que pueda cumplir sin dispendio con algunas personas de su obligación, pues no será justo que el trabajo le produzca el perjuicio en el desembolso, por lo que le parece que sobre todos estos particulares se podrá tomar providencia, para que en adelante se practique más arreglada conducta en la distribución y gastos de las impresiones, para que con esto se obtenga el cumplimiento de la obligación del Censor que da

esta representación y se ponga en el libro de las actas y inserte en la que sobre ello se infiere: La Academia resolverá lo que le pareciere más justo. Madrid y agosto 19 de 1742. — *Don José Francisco Domínguez Vicente.* — Rubricado.

A estas observaciones del Censor contestó el encuadernador Juan Gómez, por lo que a él se refiere, en los términos siguientes:

«Habiendo entregado la cuenta a la Real Academia en 14 de julio de 1742, principiada en el de 1739, de las encuadernaciones hechas de los Fastos y Oración y venta de ellos, parece ser se dió a reconocer al señor Censor, el que ha puesto algunos reparos, pues dice se ha informado de inteligentes, y siendo así, fuera bueno que los dichos hubiesen visto las dichas encuadernaciones para su mayor conocimiento, así de la obra que llevaban, como la marca y las circunstancias, que no por ellas cargo de más.

En las 39 encuadernaciones de tafilete saca el señor Censor, de agravios, 153 reales, pues las pongo a 22 reales vellón y dicen que a 18 reales; siendo así me la han pagado muchas veces a 24 reales, pues van en tafilete, cortes dorados los cantos de los cartones dorados; los lomos cuajados; bandas anchas en las tablas, armas reales, guardas dobles y ser de marquilla, pues bien se sabe questa más una resma de marquilla que una pequeña por el tamaño.

En las doce Oraciones encuadernadas en tafilete saca el señor Censor 24 reales de agravio, pues las pongo a 18 reales, siendo así llevan la misma obra que los Fastos. Dice el señor Censor doy 24 juegos en pasta, no doy sino 29 tomos; y en esto se equivoca, como se verá por mi cuenta, y que pongo por éstos a 4 y medio reales la encuadernación en pasta, y otros a 5, y que no merecen sino a 4; los que cargo a 4 y medio son los de a octavo, y los de a 5 son los de marquilla, pues tienen más coste; y si viesen cómo iban, yo aseguro que no bajaran el medio real, y así, no son en mi cuenta más de 24 tomos existentes.

En las siete Oraciones sale de agravio 7 reales, pues dicen merecen a 3 reales.

En las 298 encuadernaciones en pergamino salen de agravio 47 reales, pues dice el señor Censor se pagan a 16 o 17 maravedís cada una; es así, que nosotros, de uno a otro, pagamos a 17 maravedís cada una, pero son en pergamino blanco, la más ordinaria encuadernación que hay, pero no como van éstos, el pergamino amarillo, jaspeados los cortes, rotulados por la cabeza, que a lo mismo que pongo pagamos siempre que se nos ofrece.

Tocante al reparo de los 14 reales de agravio que se ponen de agravio en las Oraciones, se equivoca el señor Censor, pues da a entender que las pongo a 11 maravedís, que hacen a 12; es precio de recibo; siendo así las pongo a un cuarto, como se verá por mi cuenta.

En el reparo de los 85 reales, por llevar la cuenta de los libros y venta de ellos, se puede la Real Academia informar que es la práctica de lo que se lleva del tanto por ciento, pues yo estoy pagando a razón de 6, y de esto, ninguno como Juan de Moya, pues paran en su casa muchos libros de comisión.

Lo cierto es que la cuenta va arregladísima en el todo; aun cuando fuese paga de contado no llevaría menos, y yo estaría gustoso que el mismo inteligente se hiciese cargo de lo dicho y quisiese confesar a no caminar de mala fe, pues por entrometerse y hacer mala obra se suele tirar, como hallo muchos ejemplares, lo que yo jamás he practicado. Siempre estoy pronto al servir de la Real Academia. El alcance que hago en la cuenta presentada son 1.110 reales vellón; lo vendido después hasta hoy 27 de abril de 1746 son cuatro tomos en pasta, en octavo, que a 8 reales y tres cuartos importan 39; los vendidos avitelados son dos, a 6 reales y un cuarto, hacen 12 y medio; y los vendidos en pergamino son 45 tomos, a 5 reales, importan 225.

Importa lo vendido hasta hoy ducientos y setenta y seis reales y medio de vellón; de esto hay que regular la venta y añadirla a mi resto, que en este particular podrá

hacer la Real Academia lo que fuese de su agrado; y por ser así lo firmé en Madrid, a 27 de abril de 1746. — Firmado y rubricado, *Juan Gómez.*

La Academia acuerda, en 2 de mayo de 1746: «Páguesele la cuenta y quítensele las obras de la Academia, encargándose al librero que nombre la Academia.»

ENCUADERNACIONES

En los recaudos de data de las cuentas de la Tesorería de la Real Academia de la Historia, por los dos años, desde 20 de junio de 1759 hasta 10 de junio de 1761, figura una cuenta de puño y letra del encuadernador don Antonio Sancha, debiendo advertir que son muy raras las cuentas de cargos a la Academia por el sistema de contabilidad establecido por ella desde el principio, pues son libramientos extendidos por Secretaría en general, con el V° B° del Director, el Tesorero y el Censor, en que se consigna la cantidad y el motivo del pago:

«Cuenta del importe de las encuadernaciones que he efectuado para la Real Academia de la Historia en la Oración al Rey nuestro señor don Carlos III con motivo de su exaltación al Trono de España:

	Reales.
Primeramente, cuatro de las de papel de Holanda en tafilete berde y encarnado, con guardas de tafetán doble, orlas grandes y armas, a 55 reales hacen.....	220,00
Idem 8 en tafilete encarnado, con armas reales, a 45 reales.....	360,00
Idem 2 en pasta, con orla, a 12 reales.....	24,00
Idem beinte y cinco en pasta, sin orla, a 8 reales.	200,00
Idem cuarenta y tres de las de papel de Holanda, en papel jaspeado, a medio real.....	21,17

	Reales.
Idem ochenta, en papel jaspeado, de las impresas en papel de marca mayor de Barcelona, a medio real.....	40,00
Idem mil trescientos veinte y ocho de las comunes, en papel blanco, a 8 maravedís cada una	312,16
	1.177,33

Importan estas partidas mil ciento setenta y siete reales y treinta y tres maravedís de vellón. — Madrid y mayo 3 de 1760. — Firmado y rubricado, *Antonio de Sancha.*»

Consta recibida la cantidad en 3 de junio de 1760, firmada y rubricada por Sancha.

En los recaudos para la cuenta que se lleva desde 20 de junio de 1761, con que dió la última el señor Tesorero, hasta fin de julio de 1765, hay la siguiente:

«Cuenta del importe de las encuadernaciones que he hecho para la Real Academia de la Historia en la Oración presentada a S. M. con el motivo de los desposorios de la señora Infanta doña María Luisa con el señor Archiduque Pedro Leopoldo:

	Reales.
Primeramente, cuatro en tafilete, los tres pajizos y el uno azul, con guardas de tafetán de lustre, a 60 reales cada uno hacen.....	240,00
Idem ocho en tafilete, con orla y armas, a 45 reales cada uno.....	360,00
Idem dos en pasta, con orla, a 12 reales cada uno.	24,00
Idem treinta en pasta regular, a 8 reales cada uno.	240,00
Idem ciento en papel jaspeado, a medio real cada uno.....	50,00
Idem mil trescientos ochenta y siete en papel blanco, a 8 maravedís cada uno.....	302,21
	1.216,21

Importan estas partidas mil doscientos y diez y seis reales vellón y beinte y un maravedís. — Madrid, beinte y siete de febrero de mil setecientos sesenta y cuatro. — Firmado y rubricado, *Antonio de Sancha.*»

FIESTAS DE TOROS

En la cuenta y recaudos comprensivos desde 1º de julio de 1765 y hasta junio de 1766 hay la siguiente partida:

«Razón de lo gastado en las fiestas reales de parejas y toros celebradas los días 12 y 30 de diciembre de 65 en el costo del balcón y refrescos para la Real Academia de la Historia:

	Reales.
Por el balcón para los dos días, a 7 ducados cada día	154,00
Por 12 botellas de vinos	184,00
Por 60 libras de dulces, a 8 reales	480,00
Por 12 libras de vizcochos, a 6 reales	72,00
Por 18 vizcochos de caja	18,00
Al carpintero por el alquiler de los bancos	20,00
Al mozo que llevó los dulces	8,00
	936,00

Firmado y rubricado, *Domínguez.*
En nota al pie: Se deben a Martín 382 reales.»

En la cuenta dada por don Benito Martínez Gayoso, Tesorero de la Real Academia de la Historia, que comprende desde 1º de julio de 1784 hasta fin de junio de 1785, figuran como comprobantes, entre otros:

ALBAÑILERÍA

«Cuenta de los jornales y materiales que se an gastado en Blanquear la caja de la escalera principal de la Real Academia de Ystoria:

	Reales.
Dos oficiales de albañil, día y medio cada uno, a 10 reales.....	30,00
Ocho peones, a día y medio cada uno son doce jornales, a 4 reales y medio, importan.....	54,00
Otro peón, un día.....	4,17
Quatro fanegas de yesso blanco, a seis reales...	24,00
Seis brochas, a 4 reales.....	24,00
Por la dirección y asistencia del maestro.....	60,00
	196,17

Importa esta cuenta, según resulta de sus partidas, ciento noventa y seis reales y diez y siete maravedís de vellón. — Madrid, julio de 1784. — Firmado y rubricado, *Blas Beltrán.*—Visto Bueno firmado y rubricado, *Ventura Rodríguez.*»

CHOCOLATE Y REFRESCO

«Cuenta y razón de lo que yo, Estevan Teisson, e suplido de orden de V. S. Ilustrísimo Sr. De Canpo Manes, don Joshef Guevara. Y don Ramón Guevara, su ermano, para hun Refresco que Dió la Real Academia Española a sus dependientes. En el día 13 de julio de 1784. En su Real Casa y Panadería desta villa y Corte de Madrid. Es como sigue:

	Reales.
Por ochenta azumbres de bebidas a saber: 20 de dichas de leche, 20 de agraz, 20 de guindas y 20 de albaricoques, al respecto de 13 reales cada una, huna con otra, importan.....	1.040,00
Yd. más 40 libras de bizcochos, a 5 reales.....	200,00
Yd. más por 100 bollos.....	100,00
Yd. más por 6 libras de azúcar rosado fino, al respecto de 56 cuartos la libra.....	39,18
Yd. más por 20 libras de chocolate, a 10 reales.....	200,00
Yd. más 40 panes en libretas, panecillos y roscas, a 8 cuartos cada uno, importan.....	37,22
Yd. más 6 arrobas de nieve para las garrafas del agua clara, a 15 reales la arroba menos 10 maravedís, importan reales vellón.....	88,08
Yd. por 5 vasos rompidos, a 11 cuartos.....	6,16
Yd. más por 6 jícaras rompidas.....	25,14
Yd. más por el trabajo de los ayudantes y jefe de la repostería y quatro mozos de cordel para llevar y traher todos los trastos conducentes a dicho refresco les dy a todos 360 reales vellón.....	360,00
	2.097,10

Todas estas partidas suman dos mil noventa y siete reales y diez maravedís de vellón, salvo el error. — Madrid y 20 de julio de 1784. — Firmado y rubricado, *Estevan Teisson.*»

PINTURA

«Cuenta de lo que se a dado de color en la Academia de la Historia por orden del señor don Antonio Morillo en este año de 1784:

	Reales.
Primeramente, día 3 de abril, se dieron color a dos estantes, por adentro se les dió tres manos de blanco ordinario, y por fuera se les aparejó y tiró de triámbulo, y se les dió 3 manos de color de porcelana con arbayalde fino, y las molduras se les dió de color de oro y se les dió dos manos de barniz de espíritu de vino; tuvieron de coste cada uno 5 pesos, que importan los dos, reales vellón....	150,00
En otro que está en la misma pieza se dió una tabla y diferentes maltratos de azul, en los mismos términos; tuvo de costa.....	15,00
En 7 de abril, en los estantes que están imitados a maderas finas, se dieron de color de caoba cuatro tablas y doce listones, que aumentaron por dentro de dichos estantes, y por fuera se recorrieron algunos maltratos; tuvo de costa.	20,00
En la primera pieza se dieron en los dos estantes que ay azules y encarnados; se dió de vermellón con barniz de espíritu de vino dos manos a cuatro tablas que tienen cada estante, por las dos caras, que componen los dos dichos estantes ocho tablas y tres entrepaños cada uno, que son en todas las dichas tablas catorce; tienen de largo una vara y de ancho una cuarta; tienen de costa, a dos reales y medio cada una, importan las catorce.....	35,00
En la pieza de más adentro se hallan 7 estantes en los mismos términos azules y encarnados, en los que se dieron en los mismos términos a las cuatro tablas que tienen cada uno y los entrepaños, que en todas componen treinta y nuebe tablas, a dos reales y medio cada una, importan.....	97,00
En la pieza después del Salón de juntas se allan otros siete estantes en los mismos términos	

	Reales.
que en los anteriores, en los que se dieron en los términos dichos a sus treinta y nuebe tablas, que a dos reales y medio, importan..	97,00
En 13 de julio se dió tres manos de verde a olio a dos mamparas que están en el balcón en cada extremo la suya; tuvieron de costa a tres pesos cada una, importan las dos.....	90,00
	504,00

Madrid y julio 30 de 1784. Firmado y rubricado, *Bernardo Revilla y Rueda.*»

Indudablemente, a la Academia le pareció excesivo el importe de este trabajo, pues consta a la vuelta de la cuenta lo siguiente:

«Esta quenta ha quedado reducida a quatrocientos y setenta y cuatro reales vellón. — Firmado y rubricado, *Murillo*»; y sigue a continuación: «Recivió quatrocientos y setenta y quatro reales la mujer del señor don Nicolás Leal, y por no saber firmar lo hice yo. — Madrid, 12 de agosto de 1784. — Por la señora Juana Rodríguez, *Gregorio Vázquez.*»

ESTERADO

«Quenta del esterado que yo, Juan Martínez, maestro espartero, tengo echo en la Academia de Ystoria jeneral en este año de 1784:

	Reales.
Primeramente, en el día diez y siete de mayo, di una dozena descobas de palma que bale ocho reales.....	8,00
Tres palos para dichas escobas.....	1,00

	Reales.
Y una espuerta para la basura.....	2,17
En trece de julio, dos baras de abellano, largas, para las telarañas, que balen.....	7,00
Quatro escobas de palma, con sus palos.....	3,17
Y tres abentadores.....	2,17
Seis rollos de estera del Romeral, que a treinta y quatro reales cada uno importan.....	204,00
De sentar dichos rollos y todo lo demás de la casa con las esteras biejas.....	60,00
Diez y ocho ruedos peludos, grandes, que a nuebe reales cada uno importan.....	162,00
Una espuerta para la basura.....	2,17
Una dozena descobas de cabezuela.....	8,00
Dos palos para ellas.....	0,17
Y quatro reales al mozo por llevar dihos jéneros.	4,00
	465,17

Importa esta quenta, según ba expresado, quatrocientos sesenta y cinco reales y diez y siete maravedís vellón. Madrid y nobiembre 26 de 1784. — Firmado y rubricado, *Juan Martínez.*»

VARIOS SERVICIOS

«Gastos ejecutados por el escriviente de la Academia con motivo de la ida a ella, el día 16 del presente mes, las Serenísimas Señoras Princesa de Asturias e Infantas doña Carlota y doña María Josefa:

	Reales.
Primeramente, a siete mozos que llevaron las alfombras y demás muebles de casa de S. I. a la Academia, asistieron a la limpieza y volvieron los mismos muebles al siguiente día.	140,00

	Reales.
Yt. al criado del señor Duque de Alba, que trajo las dos silletas de plata y las volvió a recoger.	72,00
Yt. de veinte y dos libras de cera en quatro hachas y varias bujías.....	242,00
Yt. del alquiler de varios muebles a Mr. Robert.	120,00
Yt. de dos borlas de seda para poner sobre el retrato del señor Phelipe V.....	76,00
	530,00

Importa esta cuenta quinientos y treinta reales de vellón, salvo error. — Madrid y febrero veinte de mil setecientos ochenta y cinco. — Firmado y rubricado, *Francisco de Isla.*»

CHOCOLATE Y REFRESCO

«Cuenta y razón del gasto que io, Estevan Teisson, he suplido para el refresco que la Real Academia de la Historia a dado en el día 29 de marzo de 1785. Es como sigue:

	Reales.
16 azumbres sorbette de rosadova, a 30 reales cauna.....	480,00
16 dichas sorbette de naranja, a 28 reales cauna.	448,00
16 dichas agua de fresa, a 12 reales cauna.....	192,00
16 dichas de leche, a 12 reales cauna.....	192,00
72 bollos y roscas de leche, a real.....	72,00
Dos roscones de las Recogidas, a 16 reales cauno.	32,00
20 libras de bizcochos, a 5 reales la libra.....	100,00
Una libra azúcar rosado.....	6,00
10 libras de chocolate, a 10 reales.....	100,00
14 panes, en panecillos de todas clases, para el chocolate.....	14,28
2 arrobas de nieve para enfriar el agua clara...	23,18

	Reales.
2 arrobas de carbón, a 33 cuartos, y 8 del mozo.	8,16
Para los ayudantes y mozos de repostería y 8 mozos de cordel.....	430,00
	2.098,32

Todas estas partidas suman dos mil noventa y ocho reales y treinta y dos maravedís vellón, salbo el error. — Madrid y 1 de abril de 1785. — Firmado y rubricado, *Estevan Teisson.*»

CERRAJERIA

En las cuentas del año 1786 figura la siguiente:

«Quenta y razón que yo, Pedro Arias, doi al señor don Antonio Morillo de la obra de zerrajería que se a echo para casa Panadería, de la Academia, para los quatro balcones de la fachada de la Plaza Mayor, en las puertas que llaman persiana, y es como sigue:

	Reales.
Primeramente, quatro fallebas, con sus quatro armellas y sustimientes de rabillo y grapones; bale cada una a 30 reales, son.....	120,00
Yt. ocho pasadores, con sus tiradores de metal, dorados, para los postigos de abrir y zerrar, balen con todo.....	48,00
Yt. ocho tiradores de metal para las correderas de abrir y zerrar, balen.....	32,00
	200,00

Y entre todo la quenta, conjuntos los dichos trabajos, y suman dichas partidas por menor la cantidad de dos

zientos reales de vellón, y por ser berdad lo firmé en Madrid y julio 24 de 1785. — Firmado y rubricado, *Pedro Arias.*»

En las cuentas de 1788 figuran las siguientes:

TAPICERO Y PASAMANERO

«Razón del importe de una bolsa de papeles que se ha hecho para la Academia hoy día 22 de noviembre de 1787:

	Reales.
Primeramente, dos baras de terciopelo carmesí, a sesenta y seis reales cada bara.....	132,00
Idem dos baras de tafetán doble para forro, a beinte y dos reales cada vara, importa.....	44,00
Idem de echura y entre tela y guarnizión de cordonería para dicha bolsa, ciento treinta y dos reales.....	132,00
Idem se entregaron nobenta baras de cordón de iladillo carmesí para las cortinas, a razón de catorze quartos cada bara, importa ciento quarenta y ocho reales y ocho maravedís...	148,08
	456,08

Importa esta quenta, salbo error de suma o pluma, quatrocientos cinquenta y seis reales de vellón y ocho maravedís. — Firmado, *Cristóbal García.*»

CERRAJERÍA

«Cuenta de la obra de zerrajería que tengo executada yo, Francisco Salamanca, maestro zerrajero en esta Corte, para la Real Casa de la Academia, sitta en la Plaza Mayor

de Orden del señor don Antonio Murillo, y es como se sigue:

	Reales.
Primeramente, quatro zerraduras nuevas para unos almarios con todas sus piezas correspondientes, bale cada una a 10 reales.....	40,00
Ydm. una zerradura nueba de pelambor con todas sus piezas para una arca de guardar mapas, bale.....	15,00
Ydm. se han compuesto dos zerraduras y se le echó un muelle nuebo a una para los almarios encarnados, bale.....	4,00
Ydm. dos visagras nuebas de ramal para dicha arca con sus clavos y trabajo de sentarlas, balen.....	12,00
Ydm. dos visagras de codillo para otro cajón....	12,00
Ydm. una llabe nueba para la puerta principal.	6,00
Ydm. una embrilla nueba para una ventana....	1,00
Ydm. del trabajo de recorrer los demás almarios y la clabazón que se gastó.....	10,00
	110,00

Recibí del señor don Antonio Murillo ciento diez reales vellón, importe la obra que se expresa en esta quenta.— Madrid, 28 de junio de 1787. — Por mi padre y señor, *Francisco Salamanca*. — Firmado y rubricado, *Agustín Salamanca*. — He rebajado de esta quenta doce reales de vellón. — Firmado y rubricado, *Francisco Salamanca*.»

CARPINTERÍA

Memoria de la hobra de carpintería que yo, Antonio Escudero, maestro en esta Corte de Madrid, tengo echa para la Real Academia de Ystoria, que sita en la Plaza Mayor, desde el día 26 del mes de abril del año de 85 asta el día 23 del mes de diciembre de 1787, y es como sigue:

	Reales.
Primeramente, un día que nos empleamos yo y un ayudante en cargar lo que se nos mandó el día que estubieron las presonas Reales: vale el trabajo, con los clavos que se gastaron.	23,00
Yd. por el trabajo de quitar las persianas para las funciones y ponerlas después; vale el trabajo de los tres que estuvimos.....	18,00
Yd. en el día 2 del mes de julio se borbieron a quitar dichas persianas y se borbieron a poner el día cuatro de dicho mes; vale el trabajo.....	18,00
Yd. en el día siete del mes de noviembre de 86, por el trabajo de quitar los 7 pares de persianas y vajarlas abajo y colocarlas en un sobradillo que está en el cuarto de los aguadores; vale el trabajo.....	21,00
Yd. en el día 4 del mes de mayo se pusieron las dichas persianas, y por recorrerlas todas, vale el trabajo.....	23,00
Yd. en el día 2 del mes de diciembre se quitaron las persianas; vale el trabajo.....	18,00
Yd. en el día 6 de junio de 1787 se pusieron las dichas persianas y se emplearon 2 hoficiales medio día; vale el trabajo.....	18,00
Yd. en el día 24 del mes de agosto se compuso una persiana que la abían echo pedazos un larguero; vale dicha compostura.....	12,00
Yd. se izo un cajón para enbiar libros a Yndias aforrado en enzerado negro, que se llebó cuatro varas, vale con madera, clabos, enzerado y tachuela, y este dicho cajón se empaquetó en casa del señor Campoumanes.....	63,00
Yd. en el día 13 del mes de nobiembre se quitaron las persianas; vale el trabajo de los dos hoficiales.....	18,00
	232,00

Cuyas partidas ymportan doscientos y treinta y dos reales. — Madrid, 28 de diciembre de 1787. — Firmado y rubricado, *Antonio Escudero.*»

RETRATOS DE CARLOS IV Y MARÍA LUISA

En las cuentas del año 1789 figura el siguiente comprobante de pago:

«Los retratos de SS. MM. Dn. Carlo IV y Dª Luisa de Borbón, pintados por Dn. Franco. de Goya, su Pintor de Cámara, para la Rl. Academia de la Historia, del tamaño del natural, y de más de medio Cuerpo con las Insignias Reales. Importan 6.000 rr. vn.

Madrid, 11 de Sepre. de 1789. — Firmado, *Fran. de Goya.* — Rubricado.

Reciví, *Fran. de Goya.* — Rubricado.»

CERA

En las cuentas de 18 de marzo hasta fin de noviembre de 1803 figura la siguiente cuenta:

«Cera que se compró para iluminar la casa de la Academia en la noche del 19 de julio de 1803, que SS. MM. y AA. hicieron en público y gran ceremonia su paseo al Santuario de Atocha, y pasaron por la Plaza Mayor a las 9 y media de la noche:

	Reales.
Para 7 harañas que había en lo principal del cuarto de la Academia Real, Palacio de la Panadería, puestas por la Casa Real para el día siguiente en que SS. MM. y AA. fueron a	

	Reales.
él para ver la Real función de toros, 11 libras y 12 onzas, a 14 reales libra.....	164,17
Por tres hachas para la escalera, 8 libras y 13 onzas.....	118,27
	283,10

Ascienden estas dos partidas a doscientos ochenta y tres reales y diez maravedís vellón. — Firmado y rubricado, *Gregorio Vázquez y Espino.*»

TAPICERO

En las cuentas de la Academia de la Historia del año 1815 figura el siguiente recibo:

	Reales.
Por poner telas a doce taburetes en cabriolé a el asiento y respaldo con galón y tachuela dorada, a doce reales.....	144,00
De mozo, cuatro biajes.....	16,00
	160,00

Importa esta cuenta ciento sesenta reales vellón. — Madrid, 1 y agosto de 1815. — Firmado y Rubricado, *Maximino Simoni.*»

TAPICERO

En las cuentas de la Tesorería de la Academia de la Historia, del año 1829, figura la siguiente cuenta:

«Cuenta de las sillas que se ha forrado en damasco carmesí y demás gastos que se ha originado para dichas por

mí, el tapicero que abajo firma, para la Real Academia de la Historia, y es como sigue:

	Reales.
Primeramente, de treinta y cinco varas de damasco carmesí que se han invertido en ellas, a 18 reales vara, importan.....	630,00
Yd. de forrar 17 sillas de asiento, respaldo galón, invertido en ellas tachuela dorada y demás clavazón, a 16 reales cada una.....	272,00
Yd. de hechar sólo asiento a cuatro sillas y a una respaldo, a razón de ocho reales cada una, importan.....	40,00
Yd. de la compostura que ha hecho el ebanista en dos de dichas sillas.....	14,00
Yd. de ocho biajes que ha hecho el mozo que las ha conducido, a dos reales por cada una.	16,00
	972,00

Importa esta cuenta los expresados nuevecientos setenta y dos reales vellón. — Madrid, 3 de abril 1829. — Firmado y rubricado, *Jacinto Cabero.*»

BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL [1]

Con motivo de la desamortización, la Academia de la Historia, por Real orden de 12 de enero de 1837, comunicada por el Ministerio de la Gobernación, se encargó

La actividad de la Academia de la Historia, en tiempos tan calamitosos para la conservación del tesoro artístico, documental y bibliográfico como lo fueron los años en que tuvo lugar la desamortización, no se contrajo únicamente al cuidado y acrecentamiento de la Biblioteca de El Escorial; en los locales de su residencia, fué recogiendo e inventariando los documentos y libros pertenecientes a las Comunidades religiosas, salvando dichos fondos de una segura destrucción. Años más tarde, las series documentales, tan

del cuidado de la referida Biblioteca, de modo que se asegurasen sus existencias y no hubiera el menor peligro de que se disminuyeran, por lo que en sesión de 27 de enero de dicho año trató la Academia de dicho caso y el Director nombró una comisión para que se ocupasen de la referida Biblioteca y propusiesen lo que hubiere de hacerse; esta comisión la integraron los señores Salvá, Canga y don Vicente González Arnao, tomando diferentes disposiciones, que se reflejan en las Actas, de las cuales sólo nos haremos cargo a nuestro intento de aquellas que hacen relación a las disposiciones sobre encuadernaciones de libros.

Como fondo con el que atender a las necesidades de la referida Biblioteca, y con la debida distinción de los fondos académicos, en 19 de febrero de 1837 la Reina Gobernadora ordenó se pusieran a disposición de la Academia 20.000 reales anuales.

Sesión 21 enero 1842. — «Presenté una cuenta de los gastos de encuadernaciones para la Biblioteca del Escorial, visada y remitida por el señor Salvá, importante 194 reales»; en la sesión de 28 de enero de dicho año, el señor Censor informa favorablemente dicha cuenta y se acuerda pagarla, deduciendo por otro asiento que consta en acta de 20 de mayo de 1842 que el encuadernador que las había realizado era don Pedro Pastor, de Madrid.

También trabajó para esta Biblioteca, por encargo de la Academia, el encuadernador Juan Abadens.

La intervención de la Academia en la Biblioteca de El

cuidadosamente atendidas, fueron la base del Archivo Histórico Nacional, creado por el Gobierno a instancia de la Academia, y para premiar servicios tan destacados para la cultura histórica nacional, se estableció, por Real decreto de 28 de marzo de 1866, vigente en la actualidad, que, al frente del Archivo Histórico, haya un Comisario Regio, y para desempeñar este cargo se nombrara por el Gobierno a un individuo de número de la Real Academia de la Historia. Así lo fueron don Tomas Muñoz y Romero y don Vicente Vignau y Ballester.

Escorial terminó en 22 de abril de 1848, en virtud de una Real disposición de Su Majestad, por la cual mandó entregarla al Real Patrimonio, como en efecto se verificó por el primer Bibliotecario de El Escorial, don José Quevedo, en 30 del mes de mayo de dicho año.

ENCUADERNACIONES

En los comprobantes de gastos de las cuentas de la Academia de la Historia, del año 1846, figura la siguiente factura:

«Imprenta de J. Martín Alegría. Madrid, Cuesta de Santo Domingo, nº 8. Obrador de Encuadernación. Prensa de satinar.

Debe la Real Academia de la Historia, por encuadernaciones. Madrid, 31 de diciembre de 1846. Reales vellón.

	Reales.
Junio: 4 Ejemplares Historia de la Náutica, 8º, tafilete de lujo, a 50 reales tomo.....	200,00
24 íd., íd., pasta fina, a 10 reales.....	240,00
36 íd., íd., cartoné, a la inglesa, a 4 reales.....	144,00
Diciembre: 4 Diccionarios Geo-Histórico, folio, tafilete de lujo, a 100 reales tomo.....	400,00
20 íd., badana, con planchas gofré, a 24 reales...	480,00
40 íd. a la inglesa, con percalina, a 8 reales.....	320,00
Suma.....	1.784,00

Firmado y rubricado, *José Martín Alegría.*»

BIBLIOTECA

En las cuentas documentadas del mes de diciembre de 1850 figura el siguiente comprobante:

«Gastos ocasionados para la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en el presente mes:

	Reales.
Seis arrobas de carbón a 5 reales y medio y dos de cisco, a cuatro y medio	42,00
Dos biajes de un mozo de cordel que llevaron efectos desde la casa Panadería a la del Nuevo Rezado	5,00
Un mazo de plumas de ave	3,18
Labado de paños de limpiar	1,30
Una escoba de algarabía	1,00
Un cuchillo para cortar papel	2,00
Dos cuadernillos de papel de marca mayor de color de rosa para forrar las cajas del Monetario	2,00
Total	57,14

Madrid, 31 de diciembre de 1850. — Firmado y rubricado, *Antonio Ferrer.*»

BIBLIOTECA

En las cuentas del año 1854 figura la siguiente:

«Cuenta de los gastos hechos para la Biblioteca de la Real Academia de la Historia en el presente mes:

	Reales.
Por una resma de papel marquilla, tinta de color y negra para copia de manuscritos arábigos	185,00
A Mr. Vallet, por importe de una estufa y su colocación en el invierno último	663,00
Por una resma de papel	26,00
Por diez y seis *Gacetas*	19,14

	Reales.
Al mozo que trajo libros de casa del señor Lafuente	2,00
Al mozo que llevó libros, casa de Sánchez	2,00
Dos cubas de agua	2,00
Una botella de tinta	2,00
Dos sellos de seis cuartos	1,14
Total	902,28

Madrid, 24 de julio de 1854. — Firmado y rubricado, *Antonio Ferrer.*»

SECRETARÍA *(Gastos de escritorio.)*

«Cuenta de los gastos menores ocurridos en la secretaría de la Real Academia de la Historia en el mes de agosto de 1854 y que presenta el portero de la misma:

	Reales.
Por dos pares de tijeras, a 10 reales una	20,00
Por una libra de bujías de la Estrella	7,17
Por un cortaplumas	10,00
Por un cuchillo de hueso	4,00
Por dos lapiceros	0,24
Por tres palillos para las plumas de acero	2,00
Por un sello de franqueo	0,24
Por los sobres que se acompañan	2,20
Por una escoba	1,00
A un mozo que ayudó a limpiar una habitación y trasladar muebles a ella	8 00
Fósforos	1,00
Lavandera de paños y aguador	4,00
Por una docena de torcidas	2,00
Total	63,17

Madrid, 24 de agosto de 1854. — Firmado y rubricado, *Isaías Vicente.*»

VIAJE

En las cuentas del año 1855 figura el siguiente comprobante de gastos:

«He recibido del señor don Antonio Cabanilles, Tesorero de la Academia de la Historia, la quantidad de reales vellón nueve cientos setenta y tres, importe de los gastos causados en mi viaje a Valladolid conforme a lo ordenado por la Comisión de Cortes y Fueros de la misma Academia, y son los que a continuación se expresan:

	Reales.
Por un billete de rotonda	90,00
Por hospedaje de quarenta y dos días a contar de 25 de junio a 5 de agosto de 1854, a razón de reales vellón 18	756,00
Por una caballería tomada para ir a Peñafiel, lo qual no tuvo efecto por causa de la revolución	30,00
Por un día en dicho viaje	7,00
Por otro billete de rotonda	90,00
Total	972,00

Y para que conste, doy el presente. — Granada, 29 de enero de 1855. — Firmado y rubricado, *Blas Leoncio de Piñar y Marín.*»

CALIGRAFÍA

En la cuenta de gastos del año 1857 figura el siguiente comprobante:

«Por el acta de entrega y depósito de la Corona de oro del ilustre don Manuel José Quintana, escrita y pintada en cartulina de Bristol para la Real Academia de la Historia, r. von..... 1.000,00

Madrid, 19 de octubre de 1857.—*José Velasco Dueñas.*»

VIAJE

«Cuenta de los gastos hechos por el que suscribe en su expedición a la provincia de Zamora en 1857 para el reconocimiento de varios Archivos.

	Reales.
Diligencia de Salamanca a Zamora y viceversa, a 60 reales cada asiento.....	120.00
De Zamora a Toro, un asiento de diligencia....	24,00
De Toro a Castro Verde, una mula y un mozo.	80,00
De Villalpando a Benavente, una mula y un mozo.....	10,00
De Benavente a Zamora, una mula y un mozo..	76,00
Gastos de veinte días de viaje.....	600,00
Total.....	910,08

Son nueve cientos diez reales de vellón. — Salamanca, 1º de septiembre de 1857. — *Vicente de la Fuente.*»

DIAMANTISTA *(Joyero.)*

FÉLIX SAMPER. Diamantista. Calle del Carmen, número 37 y 39.

El Excmo. Sr. Duque de San Miguel, Debe:

Noviembre 4. Por una medalla de Académico de la Historia, r. von..... 1.300,00

Recibí p. p. de don F. Samper, *José Pérez Rubio.*»

ENCUADERNACIONES

En los comprobantes de gastos de la Academia de la Historia, del año 1857, figura la siguiente cuenta:

«Obrador de encuadernaciones de Antonio Ferrer, calle de León, nº 21, cuarto bajo.

La Biblioteca de la Real Academia de la Historia debe:

	Reales.
Abril 23: 10 tomos en 4º becerrillo, según modelo, a la olandesa («Plutarchi vitarum parallelarum»), a 8	80,00
12 ídem en 4º, a la olandesa, a 5 reales	60,00
Junio 14, cuatro tomos a la olandesa, 4º marquilla, francés, «Anales de la Ville de Toulouse», a 10 reales	40,00
Uno ídem, íd., «Refutation»	10,00
3 ídem «Collection des Cartulaires de France»	30,00
6 «Glosarium mediae et infimae latinitatis», en 4º marquilla, francés, pasta entrefina, a 18	108,00
4 Bretón, «Obras poéticas», 4º mayor, a 8	32,00
1 ídem, «Varones ilustres de Mallorca», a 6	6,00
5 ídem, «Aristotelies comediae», a 5	25,00
3 ídem, «A. Euclito tragediae», a 5	15,09
1 ídem, «Don Pedro de Castilla», a 5	5,00
1 ídem, 4º mayor, «Cautividad de Francisco I»	10,00
1 ídem, «Plutarchi vitarum paralelarum»	8,00
Total	429,00

Madrid, 2 de noviembre de 1857. Recibí, *Antonio Ferrer.*»

En las cuentas del año 1866, con fecha 17 de mayo, existe la siguiente factura:

«Obras encuadernadas para la Real Academia de la Historia. Escudos. Milésimas.

	Escudos.
40 juegos de las Memorias de la misma, a 8 tomos el juego, 320 tomos, a 10 escudos el 100..	32,00
40 juegos de «Partidas», a 3 tomos el juego, 120, a 10 escudos el 100.....	12,00
40 íd. «Opúsculos legales del Rey Don Alfonso», a dos tomos el juego y 10 escudos el 100 (80 tomos).....	8,00
40 íd. Monedas de Enrique 4°, íd. íd. 40 tomos íd.	4,00
80 Cuarenta Diccionario de la Rioja, y 40 fueros y Cartas Pueblas íd.....	8,00
40 Letras desconocidas, a 5 escudos el 100.....	2,00
40 juegos de «España Sagrada», a 34 tomos el juego, 1.360 tomos a 5 escudos el 100.....	68,00
40 «Reynas Católicas», a 2 tomos, 80 íd., a 5 escudos el 100.....	4,00
40 íd. «Clave Historial», a íd. íd.....	2,00
80 íd. «Clave Geográfica» y «Cartas de Gonzalo de Ayora», íd. íd.....	4,00
40 íd. «Viage Literario del P. Villanueba», a 10 tomos el juego, 400 íd.....	20,00
40 íd. «Memorial Histórico», a 19 tomos el juego, 760 tomos íd. íd.....	38,00
Total.....	202,00

Recibí por duplicado, *Antonio Ferrer;* rubricado.»

En las cuentas del año 1866-67 figura la siguiente factura:

	Escudos.
«Por alzado, plegado, cubiertas y encuadernación en rústica de 500 tomos en 4° marquilla de la obra premiada «Don Alvaro de Luna», a 6 escudos el 100.....	30,000
Por la encuadernación en rústica de 36 tomos primeros de las «Cortes de León y de Castilla», a 100 milésimas cada uno.....	3,600

	Escudos.
Por íd. íd. 36 tomos segundos de íd., a 100 milésimas cada uno.....	3,600
Por íd. íd. 100 tomos terceros de íd. a íd.....	10,000
Por 50 listas de las habitaciones de los señores Académicos, encuadernadas en tela, a 200 milésimas cada una.....	10,000
Por 350 listas en rústica, a 2 escudos el 100....	7,000
Por alzar, plegar, cortar y poner las láminas, quitar cuartillas y poner otras en su lugar, cubiertas y encuadernación de 1.000 tomos, 50 de la «España Sagrada», a 6 escudos el 100.	60,000
Total.....	124,200

Madrid, 20 de marzo de 1867. Recibí. Firmado y rubricado, *Antonio Ferrer.*»

Madrid, 18 de junio de 1867.

	Escudos.
Por la encuadernación en rústica de 120 tomos en 4º mayor de las obras siguientes: 8 juegos de las «Memorias», a 7 tomos = 56; 8 íd. de las «Partidas», a 3 tomos = 24; 8 de los «Opúsculos, a 2 tomos = 16; 8 íd. «Monedas de Enrique IV» = 8; 8 íd. «Diccionarios de la Rioja»; 8 «Fueros y Cartas Pueblas», a 10 escudos el 100.....	12,000
Por la encuadernación en rústica de 1.100 tomos de la «España Sagrada», 8 juegos, 288 tomos; 8 íd. «Memorial Histórico», a 16 tomos, 128; 8 íd. «Ciudad y Corte de León», a 2 tomos, 16; 8 íd. «Viaje Literario», a 10 tomos, 80; «Combate naval de Lepanto», 500; 8 «Alfabetos de letras desconocidas»; 8 «Memorias sobre Inquisición»; 8 «Disciplina Eclesiástica»; 8 «Clave Historial»; 8 «Clave Geográfica»; 8 «Geo-	

	Escudos.
grafía»; 8 «Reinas Católicas», a 2 tomos, 16; 8 íd. «Vindicación de la Cantabria»; 8 íd. la «Castilla»; 8 íd. «Disco de Teodosio»; 8 ídem «Historia de la Náutica», a 6 escudos el 100.	66,000
Por la encuadernación a la holandesa de 10 tomos, 4° mayor, «Armas de infantería y caballería», a un escudo el tomo.....	10,000
Por íd. a la holandesa de 26 tomos «Historia General de España», a 700 milésimas tomo....	18,200
Total.....	106,200

Recibí. Firmado y rubricado, *Antonio Ferrer.*»

En las cuentas de 1868 hay la siguiente factura:

	Escudos.
«Por la encuadernación en tela de 50 listas de señores Académicos, a 300 milésimas cada una, escudos.....	15,000
Por la encuadernación en rústica de 450 listas de íd., a 4 escudos el 100.....	18,000
Por la encuadernación a la holandesa del tomo 1°, o sea el primer semestre de la «Gaceta» de 1867.....	4,000
Por dos trimestres de «Gacetas» de 1867, a 2 escudos.....	4,000
Por seis tomos de las «Cortes de León y Castilla», en sagrén y tela, a 2 escudos.....	12,000
Por dos tomos en sagrén y tela, «Crónica de Don Fernando IV», a un escudo 400 milésimas...	2,800
Por plegado y encuadernación de 600 «Noticias de las Actas de la Academia», a 4 escudos el 100.....	24,000
Por plegado y encuadernación de 600 Discursos del señor Director, a 4 escudos el 100.....	24,000

	Escudos.
Por íd. y encuadernación del Discurso en Elogio del Sr. D. José Cornide, a 4 escudos el 100...	24,000
Por la encuadernación en sagrén y cortes dorados de las «Memorias Arabes», a 6 escudos...	6,000
Total.....	133,800

Madrid, 23 de junio de 1868. Recibí. Firmado y rubricado, *Antonio Ferrer.*»

MUEBLES

Caballero de Gracia, 17. Almacén de muebles.

	Reales.
He recibido del señor Tesorero de la Real Academia de la Historia la cantidad de mil ciento setenta reales vellón, importe de 72 sillas de Vitoria con asiento fino, a 16 reales una.	1.152,00
Y de mozo por llevar dichas.....	18,00
	1.170,00

Cuyas sillas he vendido para el uso de dicha Real Academia hoy 22 de mayo de 1857. — *Juan García.*»

VIAJE

Cuenta que presenta el infrascrito Académico de los gastos ocasionados en el viaje a Ciudad Real y Toledo, con el fin de reconocer los Archivos de fincas de dichas provincias.

	Reales.
Por el viaje de Madrid a Tembleque, r. von....	44,00
Por ídem de Tembleque a Ciudad Real.....	114,00
De Ciudad Real a Toledo.....	154,00

	Reales.
De Toledo a Madrid.....	94,00
Por 18 días, a razón de 30 reales, desde el 22 de diciembre al 8 de enero.....	540,00
	946,00

Madrid, 30 de enero de 1857. — *Pascual de Gayangos.*»

VIAJE

En las cuentas de la Academia del año 1858 existe la siguiente de comprobante de gastos:

«Cuenta de los gastos hechos en la comisión que la Real Academia de la Historia dió en 7 de septiembre último al que suscribe, auxiliar de dicho Cuerpo literario en la Comisión de Cortes y Fueros:

	Reales.
Diez y ocho días de estancia en Burgos, a 26 reales.	468,00
Traslación de Burgos a Valladolid, por no hallar medio alguno directo para regresar a Madrid.	130,00
Seis días de detención en Valladolid, por no tener asiento para ninguno de los viajes anteriores, a 28 reales.....	168,00
Suma reales.....	766,00

Firmado: *Toribio del Campillo.*»

DONATIVOS PARA LA ESTATUA DE FR. LUIS DE LEÓN EN SALAMANCA

En las cuentas del año 1859 aparece el siguiente documento como justificante de gastos:

«Como encargado de la Universidad Literaria de Salamanca he recibido del señor Tesorero de la Real Acade-

mia de la Historia dos mil r. von., importe de la suscripción de dicha Academia para eregir el monumento en que se han de colocar los restos mortales del P. Maestro Fray Luis de León. Y para que conste doy el presente por duplicado en Madrid, a 31 de mayo de 1859. — Firmado, *Robustiano Boada.*»

MEDALLAS

Cuenta de los troqueles preparados y grabados para la acuñación de las medallas encargadas por la Real Academia de la Historia, con arreglo a la propuesta que hizo el grabador don Luis Marchioni en 26 de enero último:

		Reales.
Por dos troqueles grandes de acero fundido en que se grabó, en fondo, el Real busto de la Reina, que Dios guarde, con leyenda que forma el anverso, y en otro el reverso, de una corona de laurel con leyenda e inscripción, que todo vale dos mil y quinientos reales...		2.500,00
Medalla de oro de 22 quilates, peso de 3 onzas, 3 ochavas y un tomín, a 360 rs. onza, mil doscientos veinte y dos reales.....	1.222,00	1.346,00
Por mermas y todo gasto de construcción, cien reales.....	100,00	
Estuche de terciopelo, veinte y cuatro reales.....	24,00	
Las cuatro medallas de plata que se remitieron tienen ley de 11 dineros y peso cada una de 2 onzas, 2 ochavas y un tomín, que, a 22 reales onza, vale una 50 reales.....		50,00
Mermas y todo gasto de construcción, veinte y cuatro reales.....		24,00
Cada estuche de sagrén, diez y seis reales.....		16,00

	Reales.
Cada medalla de plata con estuche, noventa reales, y las cuatro, trescientos sesenta reales...	360,00
Cada medalla de cobre dada de color de bronce antiguo, a treinta reales.	
Las carteras, a cuatro reales, y las doce medallas remitidas con cartera, cuatrocientos ocho reales.....	408,00
Dos medallas de cobre, sin cartera, para los monetarios de la Biblioteca Nacional y Departamento de Grabado, sesenta reales.....	60,00
Total.....	4.674,00

Importa el total de esta cuenta cuatro mil seiscientos setenta y cuatro reales [1].—Madrid, 21 de junio de 1860.—*Santiago Malacuesa.*»

LÁMPARAS Y VARIOS

En las cuentas del año 1861 existen los siguientes libramientos:

31 de agosto. — A don Benito Garriga, lamparista, mil doscientos reales von. importe de dos lámparas, la una para suspendida del techo, y la otra de sobremesa, para el servicio de las Salas de la Academia.

31 de octubre.—A don Joaquín Fernández, dos mil cien reales vellón, por un candelabro de bronce con 21 luces, de un metro veinticinco de alto y 24 arandelas, que se han comprado en su almacén con destino al salón principal de la Academia.

En 30 de noviembre, al mismo, mil quinientos rs. von. por compra de un relox de pared, escape de áncora, en

[1] La suma está equivocada; las partidas insertas suponen un total de 4.734 reales.

cuadro de palo de rosa y ébano, y un barómetro, en cuadro de palo de rosa. En nota del margen se dice: «Nótese que garantizado el reloj por dos años, son de cuenta del vendedor las composturas que en igual tiempo pueda necesitar.»

SARCÓFAGO CRISTIANO DE LAYOS

En las cuentas del año 1862 aparecen los siguientes comprobantes:

«Nota de los gastos ocasionados por la compra y traslación a Madrid del sarcófago cristiano de Layos:

	Reales.
Al dueño don Juan Hernández Teodoro por la venta del monumento, rs. von.....	3.400,00
Traslación desde Burguillos a Madrid.....	620,00
Para descargarlo y colocarlo en la casa Panadería, a los mozos 85 reales, y al Arquitecto y aparejador 70.....	155,00
Viaje del Académico que suscribe, en unión del presbítero don Pelayo Ruiz Tapiador, por cuya diligencia se ha facilitado la adquisición..	325,00
	4.500,00

Madrid, 24 de octubre de 1862. — Firmado y rubricado, *Aureliano Fernández Guerra.*»

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Obrador de ebanistería y tapicería de Pedro Tapia.

«La Real Academia de la Historia, por obra hecha para la misma, Debe:

	Reales.
Por seis sillas de nogal nuevas, moldadas y guarnecidas con badanas encarnadas y tachuela dorada, a 200 rs. una, según presupuesto presentado.....	1.200,00
Por la recomposición de 12 sillas y el sillón antiguo del Salón de Juntas, poniéndoles escuadras de madera para reforzar las ensambladuras y encolarlas, a 14 rs. una.....	182,00
Por poner badanas nuevas a los asientos y respaldos de 5 sillas y al sillón de las anteriores, a 40 rs. las sillas y 50 el sillón.....	250,00
Por los viajes de mozos en trasladar las 12 sillas y el sillón expresado.....	20,00
	1.652,00

Importa esta cuenta los figurados mil seiscientos cincuenta y dos reales vellón.—Madrid, 4 de marzo de 1862.—Recibí, *Pedro Tapia.*»

MARCOS

En las cuentas del año 1863 existe la siguiente factura de comprobante de pago:

«Tomás Hernández, dorador y pintor, calle del Horno de la Mata, número 7, Madrid. Se hace toda clase de marcos y molduras con adornos. Se doran y jaspean retablos y toda clase de muebles de talla. Se pintan toda clase de muebles a imitación de maderas y mármoles.

El señor don Pedro Tapia Debe: 24 de enero de 1863. Reales vellón.

	Reales.
Dorar un marco de media caña con una orden de hoja de talla para el retrato del Ilmo. señor D. José de la Canal, con su lápida y letrero dorado, vale.....	340,00

Recibí, firmado y rubricado, *Tomás Hernández.*»

VIAJE

En las cuentas de la Academia del año 1865 al 66 figura el siguiente libramiento:

«A don Vicente Vignau, auxiliar de la Comisión de Cortes y Fueros, seiscientos setenta reales vellón por gastos causados en su viaje al Escorial por acuerdo de la Academia y para el servicio de la misma. — Madrid, 30 de septiembre de 1865.»

SECRETARÍA *(Gastos menores.)*

«Cuenta de los gastos menores ocurridos en el mes de la fecha que presenta el Conserje de la Secretaría de la Real Academia de la Historia:

	Reales.
Al que cuida de la portería y limpieza de la Academia, rs. von.....	248,00
Por 8 arrobas de carbón, a 8 reales una.....	64,00
Por una arroba de bujías de La Estrella.....	162,50
Por un plumero y zorros para la limpieza.....	56,00
Por 6 espuertas de cisco.....	30,00
Por una resma de papel Romaní y otra de cartas.....	94,00
Por la entrega 98 de la «Historia de Madrid»...	20,00

	Reales.
Por la suscripción de enero a marzo del «Arte en España»	60,00
Por la entrega 25 de los «Monumentos Arquitectónicos»	100,00
Porte de libros procedentes del extranjero	104,00
Pagado al mozo que trajo dicho paquete	2,00
Por el cobro y conducción de la mesada de «Publicaciones» de noviembre último	19,00
Por una caja de plumas de acero	14,00
Por 16 sellos de franqueo para la Península	7,53
Por llevar las entregas 25 de los «Monumentos Arquitectónicos» a los señores Académicos	8,00
Por 5 sellos de franqueo para Francia	7,03
Por franqueo de una comunicación dirigida a Turín	4,00
Por un ciento de sobres	5,00
Por torcidas para los faroles	3,00
Por una escoba y cerillas	2,94
Por el lavado de paños y aguador	8,00
Por tres cuartillas de aceite	48,00
	1.067,00

Madrid, 24 de marzo de 1864.— Firmado y rubricado, *Isaías Vicente.* — Está conforme, *Pedro de Goicoechea.*»

BIBLIOTECA *(Gastos menores y de oficina.)*

«Cuenta de los gastos ocurridos en el mes de la fecha para la Biblioteca de la Real Academia de la Historia:

	Reales.
Al que hace la limpieza y cuida de otros ojebtos en la Biblioteca por su sueldo del mes actual.	310,00
Pagado a la portera de la casa del Nuebo Rezado por su asinación por dicho mes	31,00

	Reales.
Por diez espuertas de cisco para los braseros...	112,00
Por la suscripción por un año al «Boletín Bibliográfico Español».....	40,00
Por ingredientes para acer tinta.....	17,00
Pagado al mozo por llebar las obras de la Academia al señor Alcalá Galiano.....	8,00
Id. por llebar los Discursos para la receción de dicho señor y llebar y traer la corona de Quintana.....	8,00
Por dos mazos de plumas de ave.....	6,00
Por el agua y lavado de paños de todo el mes..	6,00
Total.....	538,00

Madrid, 31 de enero de 1865. — Firmado y rubricado, *Antonio Serrano.*»

LITOGRAFÍA

Establecimiento litográfico de Julio Donon. Calle del Prado, número 10, cuarto bajo. Madrid.

La Real Academia de la Historia Debe. Escudos.

Enero 2.—«Vía Romana de Agustóbriga», tomo IX, lámina tercera de la Memoria del señor don Eduardo Saavedra, tirada de mil ejemplares:

	Escudos.
Grabado.....	40,000
Papel.....	24,000
Estampación.....	20,000
Son escudos.....	84,00

Tomo IX de «Memorias»:

«Declaro haber recibido de don Federico Krau la cantidad de cuatrocientos reales por mi trabajo de un mapa del Límite del Reino de Granada, construído por encargo y bajo la inspección del señor don José Amador de los Ríos.

Madrid, 3 de diciembre de 1864. — Firmado y rubricado, *Martín Ferreiro.*»

«Litografía Alemana de Federico Krau. Calle de Preciados, 49 y 51, antes Fuencarral, 20.

La Real Academia de la Historia Debe reales vellón:

	Reales.
Por mil ejemplares de mapas que representan el Obispado de Tarragona encargados por don Vicente de la Fuente, importan con el dibujo Geográfico, grabado, papel y estampación, la cantidad de.....	3.400,00

A saber: Dibujo, 500; grabado, 2.000; estampación, 350, y papel, 550. Total, 3.400.

Madrid, 16 de diciembre de 1864. — Firmado y rubricado, *Federico Krau.*»

Otra cuenta del mismo litógrafo, fecha 24 de julio de 1865:

	Reales.
«Por el dibujo y grabado de 149 caras de monedas arábigas españolas repartidas en cinco láminas y forman con las anteriormente pagadas doce láminas, hasta ahora 17, a 30 reales cada cara por dibujo y grabado de cada una, importan.....	4.470,00

	Reales.
Por la compra de seis piedras más que forman con las anteriormente compradas y ya cobradas el total de 26 piedras, a 120 reales cada una, importan.....	720,00
Total.....	5.190,00

Firmado y rubricado, *Federico Krau.*»

MISAS

En las cuentas del año 1866 al 67 existe el siguiente libramiento:

«Al señor don Fernando de Castro, Académico de Número, cien reales vellón, limosna de diez misas celebradas en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Modesto de La Fuente, Académico de Número, que falleció en 24 de octubre último. — Madrid, 30 de noviembre de 1866.»

CARPINTERÍA

En las cuentas del año 1867 al 68 existen los siguientes comprobantes de gastos:

«Cuenta para la Biblioteca de la Real Academia de la Historia:

	Escudos.
Por la puerta vidriera con su cerco, visagras, picaporte con un pasador, un muelle, timbre y cristales, escudos.....	60,000
Por cuatro estantes grandes de pino de doce y medio pies de alto por cinco y medio de frente, dos y cuarto de costado, con sus tornillos	

	Escudos.
para armar y desarmar, con errage de primera clase, alambrao y demás, a ciento y cinco escudos cada uno.....	420,000
Total.....	480,000

Son cuatrocientos ochenta escudos. Madrid, 20 de mayo de 1866. — Recibí. Firmado y rubricado, *Modesto de Solacín.*»

CANDELABROS

En dichas cuentas hay el siguiente libramiento, fecha 31 de marzo de 1868:

«A don Amadeo Fernández, trescientos reales vellón por dos candelabros con cinco luces, imitación a bronce, comprado para la mesa grande del Salón principal donde la Academia celebra las juntas.»

VIAJE

En la cuenta de gastos ordinarios de la Academia del año 1869, figura, con fecha 31 de mayo, el siguiente libramiento:

«Al señor don Vicente de la Fuente, Académico de Número, trescientos diez reales, importe de los billetes de ida y vuelta a Salamanca, cuyo viaje ha hecho en representación y por acuerdo de la Academia para la inauguración de la estatua de Fray Luis de León.»

TORQUE IBÉRICO DE ORO

También existe un libramiento, con fecha 31 de julio, en favor del Habilitado de la Academia, don Felipe Salvador, importante mil novecientos treinta y un reales, por una letra dada en 17 del corriente por don Angel Henry, c/ a 2 %, de don Antonio Wais, de La Coruña, y orden de don Félix Alvarez Villamil, de reales mil novecientos veinte, en que se ha adquirido un torque o brazalete antiguo de oro que ha cedido a la Academia don Juan Antonio Rodríguez, secretario del Ayuntamiento de Mellid, por mediación de dicho señor Villamil.

También figura el siguiente comprobante:

«He recibido del Excmo. Sr. Tesorero de la Academia de la Historia la cantidad de ciento noventa y dos escudos, precio en que he convenido ceder un antiguo torques o collar de oro de ley de 18 quilates, con peso de seis onzas, una ochava y 18 gramos, que ha acordado la Academia que se adquiera para su Gabinete de Antigüedades. Mellid, en la provincia de La Coruña, 30 de Julio de 1868. — Firmado, *Juan Antonio Rodríguez.*»

SECRETARÍA Y BIBLIOTECA *(Gastos menores.)*

Cuenta de los gastos menores ocurridos en el mes de febrero en la Secretaría y Biblioteca de la Academia.....

SECRETARÍA

	Escudos.
Al que hace la limpieza.....	22,400
Por la entrega 1ª de la «Topografía Monumental Ibera».....	1,000
Por 25 libras de bujías de La Estrella.....	13,750

	Escudos.
Por el cuaderno 19 de la «Historia de la Guerra Civil»	1,000
Por tres cuartillas de aceite	4,900
Por el porte y derechos de un paquete procedente de París	3,000
Por el carbón que se ha gastado este mes	8,800
Por el cobro de las consignaciones de publicaciones y gastos correspondientes al mes de julio del año anterior	3,800
Por 22 sellos de franqueo y recibos	1,100
Por cuatro barras de lacre	0,600
Por el «Inseparable» de este año	0,400
Por una libra de arenillas	0,100
Por 12 cajas de fósforos	0,236
A un mozo por traer dos braseros	0,400
Por un mazo de plumas de ave	0,300
A un mozo por traer varios libros del «Nuevo Rezado» y llevarlos después a la Embajada francesa	0,600
A dos mozos por traer dos bultos de la estación del ferrocarril	0,800
Por 50 sobres cuartilla	1,400
Por un cuadernillo de papel para empaquetar	0,100
Por una mano de papel holandesa	0,300
Por repartir los «Monumentos Arquitectónicos»	0,400
Por tres espuertas de cisco	1,200
Al cartero	0,314
Azucarillos	1,100
Al aguador y a la lavandera	1,000

BIBLIOTECA

Al que hace la limpieza por su trabajo en este mes	28,000
Por el pago de la portería en dicho mes	2,800
Por 10 espuertas de cisco para los braseros	9,200

	Escudos.
Pagado por copias de los documentos remitidos por el Ministerio de Ultramar.....	30,000
Por la encuadernación de 8 tomos de «Cortes» para las Academias de Bruselas y Amberes.	0,800
Idem por la de 20 tomos del «Memorial Histórico».....	1,000
Por cartones y cordel para cuatro paquetes para Bruselas y Amberes.....	1,200
Al mozo por llevarlos.....	0,400
Idem por llevar a la Junta pública la corona de Quintana.....	0,400
Idem por llevar las obras de la Academia al señor Godoy Alcántara.....	1,200
Por una caja de plumas metálicas.....	1,200
Por llevar libros a varios señores Académicos.	1,200
Por el agua y lavado de paños en todo el mes.	0,600
Total.....	147,000

Madrid, 28 de febrero de 1870. — El conserje, *Manuel López.* — Firmado y rubricado.

COPIA DE DOCUMENTOS

En las cuentas del año 1870 al 71 existe el siguiente comprobante de pago:

«Cuenta de copia de los documentos procedentes del Ministerio de Ultramar, remitidos al efecto por éste a la Academia de la Historia.

	Nº de pliegos.
«Carta de Fr. Toribio Motolinia al Emperador Carlos V».....	7 1/4
«Descripción de la Isla de Puerto Rico, 1582»..	6 5/8
«Relación de las tierras que anduvo Martín López desde 1550».....	1

	Nº de pliegos.
«Relación de las Provincias de Tucumán», por Pedro Sotelo Narváez.....	2 1/2
«Relación y descripción de la provincia de Caracas y Gobernación de Venezuela».....	6 1/8
«Relación del descubrimiento del Dorado».....	1 3/4
«Relación de las Provincias del Río de la Plata, 1581».....	3
«Relación de lo que Juan de Salas hizo y descubrió en la Isla Margarita»	3/4
«Relación de las minas de Juan Cavelica».....	4 1/8
	32 1/2
A 2 pesetas pliego.....	67,00

Madrid, 23 de diciembre de 1870. — Firmado y rubricado, *Isidoro Rosell.*»

EBANISTERÍA Y CARPINTERÍA

En los comprobantes de las cuentas del año 1871 al 72 existe la siguiente:

«P. Tapia. Fabricante de muebles de lujo, tapicería y taller. Mancebos, 2, principal. Madrid.

La Real Academia de la Historia por obra de carpintería Debe:

	Reales.
Por 8 carros empleados en llevar los armarios desechos, y dos viajes de libros a 14 reales cada uno.....	112,00
Pagado a dos mozos por cargar y descargar los carros.....	40,00
Por el desarmado de toda la Biblioteca, volverla a armar, haciendo escalerillas nuevas en	

	Reales.
el cuerpo bajo y alto, pilastra, basas y capiteles, incluso jornales, clavazón, componer cerraduras, hacer un par de vidrieras nuevas en el montante, poniendo tablas nuevas para forrar un hueco de trasera y algunos costados, todo colocado en el nuevo local, calle del León.....	1.200,00
Por el arreglo de estantería en el despacho y Biblioteca, en la calle del León, poniendo entrepaños y un larguero a la cancela, poniendo pernios.....	64,00
Por cuenta del pintado de color nogal a toda la estantería, midiendo 18 metros de largo, por 2 metros 50 de alto.....	760,00
	2.176,00

Madrid, 13 de abril de 1872. — Recibí dicha suma, *Pedro Tapia.* — Firmado y rubricado.»

ALFOMBRAS

En las cuentas del año 1872 al 73 existen los siguientes comprobantes de pago:

«Almacén de alfombras de Bonifacio Ruiz de Velasco y Compañía. Calle Mayor, número 22 y 24.

Real Academia de la Historia. Debe:

	Pesetas.
112 varas de alfombra de Bruselas, a 5,50.....	616,00
12 docenas de clavos para las alfombras.....	36,00
Para hacer taladros para los clavos en dos pisos de alabastro de los dos salones inmediatos al de las Juntas ordinarias de la Academia....	10,00
	662,00

EBANISTERÍA

«La Academia de la Historia. Debe.

	Reales.
Por dos sofás a la inglesa, forrados de reps, encargados por la misma, de color encarnado, para el Salón de Juntas ordinarias de la Academia, a 560 reales.....	1.120,00

Importa esta cuenta la cantidad de mil ciento veinte reales, la que he recibido del señor Tesorero de la Real Academia de la Historia.

Madrid, 29 de octubre de 1872. — *María Teresa de Iñigo.*»

FERRETERÍA

«Ferretería, latón y quincalla de Serrano Hermanos. Caballero de Gracia, 17. Madrid.

	Reales.
Por un juego completo para chimenea superior, con todos los útiles, reales vellón.....	380,00
Por otro dicho, dicho, dicho, dicho.....	218,00
Por una coquera fina inglesa.....	130,00
Por otra íd.....	70,00
	798,00
Descuento 7 %.....	56,00
Neto reales vellón.....	742,00

Importa esta cuenta la cantidad de setecientos cuarenta y dos reales vellón, que hemos recibido del señor Tesorero de la citada Academia.

Madrid, 29 de noviembre de 1872. — Recibimos, *Serrano Hermanos.* — Firmado y rubricado.»

ALUMBRADO DE GAS

En las cuentas del año 1874 al 75 consta se dirige la Academia a la Compañía Madrileña de Alumbrado y calefacción por gas, con fecha 19 de septiembre de 1874, solicitando cuatro pantallas de porcelana, dos tubos de cristal, dorar, preparar y colocar aparatos con un metro de plomo, alambre de latón y de hierro, obras que realiza la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, por las que cobra 30 pesetas.

GASTOS GENERALES

En la cuenta de Secretaría correspondiente al mes de enero de 1875, aparte los gastos generales ya señalados en cuentas anteriores, se encuentran los siguientes:

	Pesetas.
Satisfecho al Canal del Lozoya por el primer semestre del consumo de agua, pesetas.....	51,00
Por el servicio de dos coches que ocuparon los señores de la comisión de esta Academia para felicitar a los señores Ministros.....	25,00
Por otros dos ídem para el día de la recepción de S. M.....	21,50
Por el carbón de cok que se ha gastado este mes.	31,00
Aguinaldos.....	11,50
Por una caja de papel, canto dorado.....	3,75
Espíritu de vino.....	50
Por una resmilla de papel para cartas.....	4,00
Por un frasco de goma.....	2,00
Azucarillos.....	3,00
.....	

TAPICERÍA Y EBANISTERÍA

En las cuentas del año 1875 al 76 existen los siguientes comprobantes de gastos:

«Tapicería y ebanistería de José Gómez. Calle de las Infantas, núm. 26. Madrid.

La Academia de la Historia. Debe:

	Pesetas.
Por tapizar cinco banquetas con reps carmesí, en la siguiente forma: dos de cuatro caras, dos de dos y una de vuelta, ajustadas en 700 pesetas.....	700,00
Un tapete para la mesa del Salón, de veludillo, galón dorado y forrado con percalina, en ciento quince.....	115,00
Suma total.....	815,00

Importa esta factura las figuradas ochocientas quince pesetas, o sean tres mil doscientos sesenta reales vellón, salvo error u omisión involuntaria. — *José Gómez.* — Firmado y rubricado.»

También existe un libramiento en favor de don Ruperto Sanz y Almanza, fabricante de muebles, de cuatro mil reales vellón, por seis sillas de nogal tallado, asientos de terciopelo carmesí con adornos dorados, que se han comprado para el Salón de Juntas públicas. — Madrid, 30 de junio de 1876.

Existe igualmente un comprobante de José y Angel Pérez Benito, tallistas, ebanistas y carpinteros, calle de las Huertas, número 44, Madrid.

	Pesetas.
Por la construcción de las armaduras para una anaquelería que contiene una línea de 14 metros 70 centímetros por 3,75 de alto, con un	

	Pesetas.
saliente de 0,45 fondo con su vasa cornisa, etc,, para una de las salas de la Biblioteca de la Academia; asciende la madera, trabajo, incluso su colocación, pesetas.....	682,51

Madrid, 15 de junio de 1875. — Firmado y rubricado, *Angel Pérez Benito.*

Y del mismo artista otra de 30 de agosto de 1875, por los siguientes conceptos:

	Pesetas.
«Por 11 líneas de entrepaños y cada una de 14 metros 70, para una anaquelería de la Biblioteca de la Academia, importa.....	437,49
Por 12 óvalos de zinc con sus números romanos pintados para dicha anaquelería, vale.....	10,50
Se ha compuesto la puerta de entrada a dicho Salón poniéndola piezas en sus rebajos y cerco, hacer rebajos nuevos, fijar la puerta a la inversa de como estaba, importó la madera, trabajo y pernios, todo.....	14,50
Se compuso otra puerta de entrada a otra habitación desfijándola, poniéndole piezas y colgándola de nuevo, con pernios de 7 pulgadas, todo.....	11,00
Se hizo una escalera de mano con 11 peldaños tableados, con sus dos castillos de hierro en la parte baja de los largueros, y en la parte alta forrada de badana, todo importó.....	27,00
Se han hecho tres entrepaños fuertes con sus listones correspondientes de 1,12 metros por 0,53 ancho para colocar las «Gacetas».....	24,00
Total de pesetas.....	524,49

Madrid, 30 de agosto de 1875. — Firmado y rubricado, *Angel Pérez Benito.*»

ALUMBRADO POR GAS

En este mismo año existen los comprobantes detallados de la instalación del gas en la casa de la Academia de la calle del León, 21, y que según oficio de la Compañía Madrileña fecha 25 de septiembre de 1874, ascendieron a 2.322 pesetas y 25 céntimos, y según nota al pie de la factura se pagó, entregando a buena cuenta 800 reales mensuales en once plazos, y los 489 restantes en 30 de septiembre de 1875, siendo los demás plazos desde fin de octubre del 74 hasta el 31 de agosto de 1875.

EBANISTERÍA

En las cuentas de la Academia del año 1876 al 77 existen los siguientes comprobantes de pagos:

Un libramiento fecha 30 de noviembre de 1876 a don Ginés Avrial de tres mil treinta y seis reales vellón por composturas hechas en los sillones góticos, una tarima para el señor Presidente, otra grande para toda la mesa de la presidencia, por arreglo del dosel, por una percha grande de nogal, otras dos más pequeñas, dos perchines y recorrido de varios huecos, composturas pequeñas de otro sillón y otras pequeñeces.

CERRAJERIA

«Obras en metales, talleres y despacho de José Callejo. Calle de las Huertas, 58 y 60. Madrid:

	Reales.
Por dos castillos de hierro hechos por modelo dado para una escalera, limados de ordinario, con dientes en toda la parte inferior para	

	Reales.
que se asegure al pavimento, con cuatro taladros avellanados y ocho tornillos para su colocación, reales	26,00

Madrid, 30 de agosto de 1876. — Recibí, *José Callejo.*— Firmado y rubricado.»

ALFOMBRAS

«Almacén de alfombras de Gerez Hermanos y Compañía, Sobrinos Sucesores de Genara. Carrera de San Jerónimo, 31. Tapices, medallones, terciopelos, moquetas, fieltros, mecusas, abacás, alfombritas, etc. Telas para muebles y colgaduras, damascos, rasos, satenes, terciopelos, cretonas, cortinas bordadas, etc., etc.

La Real Academia de la Historia Debe:

	Reales.
123 varas alfombra de moqueta seis cuartas ancho primera clase, a 38 reales	4.674,00
33 íd. íd., a 19 reales	627,00
220 íd. abacá para debajo las alfombras, a 3	660,00
33 íd. tela de hilo cenefa para pasos, a 10	330,00
2 varillas doradas con sus hembrillas y remates	160,00
250 clavos dorados con su tubo, a 1 real	250,00
De hacer los barrenos en el mármol para los clavos	150,00
2 círculos de hule para las lámparas, a 10	20.00
Suma total	6.871,00

Se limpian y conservan alfombras y colgaduras en la estación de verano.»

CERRAJERÍA

Con fecha 24 de febrero de 1877 se libran a don Fernando Barbeida, herrero y cerrajero, mil reales vellón por unas cancelas de hierro con arreglo al dibujo y diseño aprobado, compuestas de dos hojas y dos muros fijos, también de dibujos, para colocarlas en la puerta principal de la casa de la Real Academia.

TERCIOPELO

En los comprobantes de las cuentas de 1877 al 78 existen las siguientes facturas de gastos, entre otras:

«Almacenes de sedería del Reino y extrangera de los Sobrinos de Eguiluz. Calle Mayor, número 21. Terciopelos de seda y de Utreq, damascos de seda, ídem de lana, brocateles, reps de seda, ídem de lana, gros, glasés, rasos, tafiletes, piqués, tisús, tules con oro. Encajes de oro y plata.

Señor don Cayetano Rosell. Debe:

Madrid, 2 de enero de 1877.

	Reales.
Utreq carmesí, 33 varas, a 22 reales vellón.....	726,00

Recibí, *José María Mendieta.*»

EBANISTERÍA

«La Real Academia de la Historia a Ginés Abrial Debe:

	Pesetas.
Por la reforma hecha en los escaños grandes del Salón, cortar los dos grandes por el centro para hacer cuatro, ponerles brazos, pies y costados nuevos, desguarnecerlos, rebajar	

	Pesetas.
los respaldos, volver a guarnecerlos y ponerles los muelles que faltaban, con inclusión del pulimentado y las telas de reps y agremanes, pesetas.....	300,00
Por desguarnecer otros cuatro, rebajar sus respaldos, volver a guarnecerlos, pulimentarlos y ponerles las telas de agremanes.....	200,00
Por desguarnecer y rebajar los respaldos de otros seis, pulimentarlos y guarnecerlos de telas y agremanes nuevos.....	250,00
Por la conducción de los catorce escaños y telas para las fundas de los mismos.....	50,00
Total.....	800,00

Importa la presente cuenta las mencionadas ochocientas pesetas. Madrid, 30 de septiembre de 1877. — Firmado y rubricado, *Ginés Abrial.*»

TAPICERÍAS

Con fecha 31 de enero de 1878 hay un libramiento en favor de don Ginés Abrial, tapicero, de mil novecientos setenta y un reales vellón por las telas de terciopelo de Utrech carmesí para las colgaduras de los balcones con sus forros, agremanes y por su confección, según cuenta presentada, en la que se incluye también el importe de lreinta y seis palomillas de pino limpio de Balsaín pintadas al barniz.

Al mismo tapicero se le libran, en 30 de marzo de 1878, tres mil cuatrocientos ochenta reales por dos escaños semicirculares para el Salón de Juntas públicas, con brazos y pies de caoba torneados y pulimentados, forrados de reps; por repasar y reformar las mesas, pupitres y sillones de la Secretaría y por un armario taquilla para colo-

car los papeles de la misma, según la cuenta presentada y con arreglo a los presupuestos aprobados por la Comisión de Hacienda en Junta celebrada en 7 de diciembre de 1877.

SERVICIO DE INCENDIOS

Entre los comprobantes de gastos de las cuentas del año 78 al 79 hay las siguientes facturas:

«Taller de construcción y colocación de aparatos para gas y agua de M. A. Sánchez. Calle de Cervantes, número 20. Madrid. Grifos de codillo y de presión, llaves de paso, juegos de agua, fuentes, pilas, baños, bocas de riego, colocación de tubería para gas y agua del Canal del Lozoya, arreglo y colocación de toda clase de aparatos para el gas.

La Academia de la Historia Debe:

	Reales.
Por un codillo de cobre con su grifo para tomar agua en la boca de incendios del patio.....	240,00

Madrid, 12 de julio de 1878. — Firmado y rubricado, *Manuel Asguas.*»

ALBAÑILERÍA

En 28 de octubre de 1878 se le libran a don Vicente Lores 1.481 reales vellón por el importe y colocación de 91 metros cuadrados de baldosín de Ariza de primera clase, colocados en la Secretaría y parte de las galerías y por las baldosas colocadas en las habitaciones de la Biblioteca.

GASTOS PARA LA JUNTA PRESIDIDA POR EL REY DON ALFONSO XII

En el año 1879 presidió el Rey Don Alfonso XII una Junta pública en la Academia de la Historia, y con este motivo se originaron diferentes gastos, que se reflejan en los libramientos justificantes de las cuentas del año 1878-1879:

«En 30 de junio de 1879 se libran cuatrocientos reales a don Pablo Rodríguez, importe de cuatro cajas de cigarros habanos superiores, tres de ellas, a 50 cigarros cada una, a 108 reales, y la restante, de a 25 cigarros, a 76 reales.

Con la misma fecha a don Fernando Barbeira doscientos sesenta reales vellón por confección de una varilla y doscientas chapas de metal dorado para el servicio de contraseñas en el guardarropa.

En íd. íd. a don Valentín Sánchez dos mil cincuenta y tres reales ochenta céntimos por catorce persianas de cortina puestas en otros tantos balcones del edificio que ocupa la Academia.

En íd. íd. a don Marcos de Sánchez ochocientos reales vellón por cuarenta y ocho baquetones para la colocación de la alfombra en la escalera por donde había de subir S. M.

Id. íd. a don Francisco Salmón cuatrocientos setenta y seis reales vellón por su trabajo para la colocación de alfombras en la escalera, consistente en hacer ciento diez y nueve agujeros en los escalones de piedra de dicha escalera por donde subió S. M.

Id. íd. a don Pedro Fernández mil trescientos ochenta reales vellón por cuarenta y seis varas de alfombra de moqueta para la escalera por donde subió S. M.

Id. íd. al impresor don José Rodríguez tres mil ciento catorce reales vellón por papel e impresión de la Noticia de Actas y de los programas de premios.

Id. íd. a don R. Fortanet mil seiscientos cuarenta y siete reales vellón por papel e impresión del Discurso del señor don Juan de Dios de la Rada y Delgado y de quinientas papeletas de invitación para dicha Junta.

Id. íd. a don José López Sánchez trescientos veinte reales por un estuche de terciopelo para guardar el Acta de esta Junta.

Id. íd. a don José de Torres y Daza ciento veinte reales vellón por su trabajo de copia del Acta de dicha Junta en papel vitela.

Id. íd. a Mr. Lhardy mil ciento setenta y cuatro reales vellón por los refrescos y pasteles suministrados en tal día para obsequiar a S. M. el Rey.

Id. íd. a don Manuel López, conserje de la Academia, doscientos siete reales cuarenta céntimos, que ha suplido por varios gastos menores en dicha Junta.

Id. íd. a don Ginés Abrial mil ciento ocho reales por el alquiler de banquetas, compra de cordones y borlas y otros gastos de tapicería que ha hecho con motivo de esta Junta.»

FUMISTA

Entre los libramientos de gastos de las cuentas de 1879 al 80 se hallan los siguientes:

«29 de Marzo de 1880.—A D. Mariano Marco, fumista, mil veinticuatro reales cincuenta céntimos, mitad del importe de su cuenta por el arreglo y compostura realizado en la chimenea de la Secretaría de la Academia y en el aparato de boca de calor de la otra chimenea, cuya mitad del importe, en unión de la que le fué satisfecha en fin del mes anterior, dejan saldada la expresada cuenta.»

REFRESCO Y DULCES

«30 de junio de 1880. — Libramiento de mil ciento ochenta y ocho reales al encargado de la repostería de Viena, don Miguel Lacasa, importe de los refrescos y dulces que ha servido dicho establecimiento para obsequiar a los señores asistentes a la Junta pública y aniversario de la fundación de la Academia, celebrada el día 9 de mayo del corriente año.»

DIAMANTISTA *(Joyero.)*

En las cuentas del año 1882 al 83, con fecha 30 de noviembre de 1882, hay el siguiente libramiento:

«El Académico Tesorero de la Real de la Historia, don Eduardo Saavedra, se servirá pagar a sí mismo tres mil ciento cicuenta reales vellón para reintegrarse de igual cantidad que ha pagado a don Carlos Martínez, diamantista, según su cuenta, por la condecoración de la Gran Cruz de Isabel la Católica, comprada por acuerdo de la Academia, para Mr. Augusto Recoul.»

FUMISTA

En las cuentas del año 1883 al 84, con fecha 30 de junio del 84, hay un libramiento en favor de don Mariano Marco, fumista, de setecientos doce reales vellón, en pago de su cuenta presentada por un calorífero puesto en el cuarto del señor Bibliotecario.

DONATIVO PARA LA ESTATUA DEL P. MARIANA EN TALAVERA DE LA REINA

En los comprobantes de gastos de la Academia del año 86 al 87, figura el siguiente recibo:

«Sello en tinta que dice: Alcaldía Constitucional de Talavera de la Reina. Por la presente se autoriza en la más solemne forma a don Justiniano Luengo y Quijano, vecino de esta ciudad, para que reciba de la Real Academia de la Historia la suma de dos mil reales por que se ha dignado suscribirse para los gastos de erección de una estatua al P. Juan de Mariana en esta población, facultándole asimismo para que firme y dispense los resguardos que sean menester. — Talavera, 7 de Diciembre de 1886. — El segundo Teniente de Alcalde Presidente, *Gregorio Romo.* — Firmado y rubricado.»

RELOJERÍA

«Relojería de Francisco Pérez y Gutiérrez, Plaza de Matute, 12. Madrid. Gran surtido en relojes de bolsillo, cuadro y alemanes. Se hacen toda clase de composturas, garantizándolas por un año. También esta casa arregla toda clase de aparatos y cajas de música y se encarga del cuidado de relojes en las casas particulares.

La Academia de la Historia debe: Por el repaso y limpieza suspensión, reloj de cuadro, máquina París, pesetas 12,50. — Madrid, 25 de enero 1887. — Recibí, *Francisco Pérez.* — Firmado y rubricado.»

UTENSILLOS DE LIMPIEZA

«Adolfo Vilaseca, flores, plumas y aprestos. Príncipe, nº 15, entresuelo derecha. Penachos de pluma para caba-

llos. Coronas de todas clases, ramos de Iglesia. Se tiñen, lavan, rizan y componen toda clase de plumas:

Madrid, 17 de enero de 1887. He recibido de la Real Academia de la Historia pesetas 16 con 50 céntimos, importe de un plumero. — Firmado y rubricado, *Adolfo Vilaseca.*»

VIAJE

«Cuenta de los gastos hechos en los días 5 y 6 del corriente por el Académico que suscribe, con ocasión de pasar a la ciudad de Toledo para el examen de las inscripciones de la Sinagoga del Tránsito y de otras hebreas y árabes:

	Pesetas.
Por viaje, inclusive el coche de ida a la estación y de vuelta de ella en Madrid y el ómnibus en Toledo.....	21,00
Por comida y hospedaje, incluso el almuerzo del Rvdo. P. Fita el día 5 del corriente	35,00
Propinas a los dependientes del Tránsito y del Museo.....	10,00
Coche para visitar el cementerio israelita últimamente descubierto.....	20,00
Por viaje de ida y vuelta a Toledo del reverendo P. Fita.....	20,00
	106,00

Madrid, 10 de marzo de 1887. —Firmado y rubricado, *Francisco Fernández y González.*»

PAPELES PINTADOS

En los comprobantes de cuentas de gastos del año 1887 al 88 se halla la siguiente factura:

«Almacén de papeles pintados del Reino y extranjeros. Isidoro A. de la Peña. Sucesor, Antonio Orallo y López, Decorador. Espoz y Mina, 15. Madrid.

La Real Academia de la Historia debe: Por empapelado hecho en la habitación del Bibliotecario. Madrid, 21 de septiembre de 1887.

	Pesetas.
7 rollos zócalos, a 65 céntimos	4,55
2 íd. cenefas, a 50 cts	1,00
1 íd. colgadura, a 1 peseta	1,00
Medio íd. mármol, a 50 cts	0,25
Jornal y material	2,50
Son pesetas	9.30

Recibí, *Antonio Orallo.* — Firmado y rubricado.»

OCHES *(Servicio de).*

«Establecimiento de coches de Miguel Reigada, calle de la Magdalena, nº 32. Madrid.

El señor Tesorero de la Real Academia de la Historia debe:

	Pesetas.
Noviembre 24, 1887. — Por el servicio de dos coches para el entierro del Obispo don José Oliver, al precio de 15 pesetas cada uno	30,00

Recibí, por orden, *Esteban Garrido.*»

AGUINALDOS

Aguinaldos de la Academia de la Historia, enero de 1888:

	Pesetas.
A los carteros del exterior e interior.....	1,50
Al sereno del comercio.....	1,00
Al repartidor de la *Gaceta*.....	1,00
Al mozo del Ministerio de Estado.....	2,50
Al repartidor de la «Institución Libre de Enseñanza».....	0,50
Al íd. de la «Revista Contemporánea».....	0,50
Ronda subterránea.....	0,50
A los ordenanzas de la Ordenación de Pagos del Ministerio de Fomento.....	2,50
Total.....	10,00

CALCOGRAFÍA

«Calcografía Nacional. Calle de Alcalá, 11, entresuelo derecha.

La Real Academia de la Historia, a la Calcografía Nacional, debe:

	Pesetas.
Por la estampación de 100 Diplomas para los señores Académicos, a 12 pesetas 50 cts. el 100.	12,50

Importa esta cuenta doce pesetas cincuenta céntimos. Madrid, 9 de febrero de 1888. El Administrador. — Recibí, *Bartolomé Maura*. — Firmado y rubricado.»

TORNERO

«Obrador de tornero de Enrique Nadales. Visitación, 15. Madrid. Galerías y bastones para portieres, adornos torneados de ebanistería y carpintería.

El señor Tesorero de la Real Academia de la Historia, debe:

	Pesetas.
Por 24 bolas para la caja de votaciones.....	6,00

Madrid, 27 de marzo de 1888. — Recibí, *Enrique Nadales.* — Firmado y rubricado.»

MUDANZAS Y TRANSPORTES

Cuenta que presenta el que suscribe al Excmo. Sr. Tesorero de la Real Academia de la Historia de los gastos por él satisfechos con motivo de la traslación de la Biblioteca del Excmo. Sr. Marqués de San Román al edificio de la Academia:

	Pesetas.
A dos mozos de cuerda por llevar dos cajones vacíos de la Academia y ayudar a cargar otros, pesetas.....	5,00
Por dos kilos de clavos largos para clavar los 12 cajones grandes en los viajes sucesivos.....	4,00
Gastado en coche para traer a mano, en diversas veces, los libros y manuscritos más notables y preciosos.....	6,00
Por dos carros volquetes para conducir, vacíos, los 14 cajones, un viaje.....	7,00
Por íd. íd., otra vez.....	7,00
Gratificación a los mozos de los carros de mudanzas por subir los cajones.....	10,00
Por varios gastos menudos.....	10,00
Total pesetas.....	49,00

Madrid, 20 de abril de 1888. — Recibí, *Antonio Rodríguez Villa.* — Firmado y rubricado.»

«Antigua empresa de carros de mudanzas para dentro y fuera de Madrid. Se reciben avisos, calle de Serrano, 14, esquina a Villanueva y calle de Alcalá, 13, al lado del Veloz Club. Empresa concesionaria, con privilegio exclusivo de los coches Wagón Capitoné, para el transporte de muebles por vía férrea y terrestre. Madrid, Provincias, Extranjero. Jorge Delrieu. Administración, calle de Gravina, 4. Cocheras, calle de Fuencarral, 137.

He recibido del Excmo. Sr. Tesorero de la Real Academia de la Historia la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas, importe de la conducción y transporte de los libros y estanterías que formaban la Biblioteca del Marqués de San Román, desde su casa al edificio de dicha Academia, habiendo resultado los viajes siguientes a razón de 15 pesetas cada uno por carro con los cajones llenos, y dos de 7,50 con los cajones vacíos.

	Pesetas
Abril 6. — Dos carros llenos, pesetas.....	30,00
Idem 11. — Tres íd. íd.....	45,00
Idem íd. — Un carro con cajones vacíos.....	7,50
Idem 13. — Dos carros llenos.....	30,00
Idem 16. — Tres íd.....	45,00
Idem 17. — Uno vacío.....	7,50
Idem 19. — Dos llenos.....	30,00
Suma.....	195,00

Cuyo importe recibí en Madrid, 20 de abril de 1888. — Por orden. *Antonio Cuenca.*»

«Enrique Navarro, carpintero y embalador. Cruz, 30 y Espoz y Mina, 11. Madrid.

18 de abril de 1888.

He recibido del Excmo. Sr. Tesorero de la Academia de la Historia la cantidad de sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, importe de doce cajas de madera para

trasladar libros y un porte de carro para llevarlos, siendo el trato devolvérmelos, cuyos cajones he recibido hoy día de la fecha. — Firmado y rubricado, *Enrique Navarro.*»

NOTARIO

«Escritura de entrega por el Cabildo de la Ciudad de León del Palinsesto del Breviario de Aniano a los representantes de la Real Academia de la Historia:

	Pesetas.
Papel y timbres suplidos en la matriz, pesetas..	2,75
Derechos de original números 1, 9 y 20 del Arancel.....	23,50
Papel para una copia para el Excmo. Cabildo..	12,25
Derechos en ídem.....	8,50
Otra copia en papel común.....	0,00
Total.....	47,00

Recibí de los Excmos. Sres. D. Juan de Dios de la Rada y D. Manuel Danvila. León, 11 de abril de 1888. — Firmado y rubricado, *Optaciano Zuloaga.*»

MARMOLISTA

Entre los comprobantes de pago del año 1889, con fecha 31 de enero del referido año, hay la siguiente cuenta:

«Alejandro Acero, marmolista, calle de León, 20. Madrid.

	Pesetas.
Por una placa de mármol blanco con inscripción grabada y pintada de rojo oscuro con cuatro clavos de metal dorados para sujeción	

	Pesetas.
de la referida placa colocada en la parte interior del edificio destinado para la Academia de la Historia, pesetas.....	125,00

Madrid, 22 de enero de 1889. — Recibí, *Alejandro Acero.* — Firmado y Rubricado.»

En el libramiento correspondiente consta que esta lápida está colocada sobre la puerta de entrada al local en que se halla instalada la Biblioteca San Román.

COCHES *(Servicio de.)*

«Establecimiento de coches de lujo de Pascual Pastor, calle de Cervantes, 5.

He recibido del señor Conde y de la Real Academia de la Historia la cantidad de veinticinco pesetas por el servicio del coche que han ocupado los Sres. D. Pujol y D. Sánchez Moguel y D. Danvila el día 15, para el entierro del señor Alonso Martínez. Madrid, 19 de enero de 1891. — Recibí, *Pascual Pastor.* — Firmado y rubricado.»

DIAMANTISTA *(Joyero.)*

En 28 de febrero de 1891 se pagan a don Mariano Tejaldo, Sucesor de García, proveedor de condecoraciones de la Real Casa y del Ministerio de Estado, calle de la Cruz, número 11, Madrid, ciento cincuenta pesetas, importe de una cruz de oro de Caballero de Isabel la Católica con cinta y estuche, adquirida y regalada por acuerdo de la Academia de la Historia, en sesión de 6 de octubre de 1890, al israelita Salomón, por sus buenos servicios prestados a la Academia, y con cuya merced ha sido agraciado recientemente.»

VIAJE

«Importan los gastos verificados para las investigaciones en los Archivos de varios pueblos de la provincia de Huelva por encargo de la Comisión Biográfica de Colón de la Real Academia de la Historia, la cantidad de ochocientas ochenta y cinco pesetas veinte y cinco céntimos en la forma siguiente:

	Pesetas.
Pagado por billete de ida y vuelta en ferrocarril, asientos de diligencias desde Sevilla a La Palma, Niebla, San Juan del Puerto, Huelva, Gibraleón, Cartaya, Lepe, Ayamonte, Moguer y Palos.....	85,25
Idem por setenta y nueve días de hospedaje en dichos pueblos, pago de mozos y gratificaciones a distintas personas y manos auxiliares en los distintos archivos de los mismos.....	800,00
Suma.....	885,25
Tengo recibidas.....	250,00
Restan a mi favor.....	635,25

Sevilla, 18 de marzo de 1891. — Firmado y rubricado, *Francisco P. Delgado.*»

MARMOLISTA

«31 de enero de 1892.

Francisco Salmón Pontones. Museo de Pinturas del Prado. Marmolista y cantero. Restaurador de cacharros antiguos.

La Real Academia de la Historia Debe:

	Pesetas.
Por limpiar dos estatuas de mármol de Carrara de dicha Academia, de tamaño colosal, que están en el pórtico, son pesetas.....	100,00

Recibí, *Francisco Salmón.* — Firmado y rubricado.»

Cuenta del cantero del Museo Nacional del Prado:

«Por trasladar un pedestal de mármol antiguo de Cuenca, que mide 150 centímetros alto por 62 ancho y 52 grueso, desde el palacio de la Excma. Sra. Marquesa de Denia a la Real Academia de la Historia, y con los gastos siguientes:

	Pesetas.
Por dos oficiales de cantero y seis peones, trabajando un día y medio cada uno, pesetas..	30,00
Por una carreta con bueyes para el traslado del pedestal.....	15,00
Por un carro de vuelo.....	5,00
Por un tiro de cáñamo inutilizado en dicho trabajo.....	5,00
Por la trócola y por mi trabajo.....	10,00
Son pesetas.....	80,00

Importa esta cuenta ochenta pesetas. — Recibí, *Francisco Salmón.*—Firmado y rubricado.

En el libramiento de dicha cantidad, fecha 29 de febrero de 1892, se hace constar que es el de los gastos ocasionados en la traslación de una lápida romana de Ecija.»

FALLECIMIENTO DE DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

En los comprobantes de las cuentas del mes de agosto de 1897 hay el siguiente:

«Gastos imprevistos ocasionados por causa de la defunción del Director de la Academia don Antonio Cánovas del Castillo, acaecida en el Balneario de Santa Agueda el día 8 del corriente:

	Pesetas.
Por una corona de laurel y roble oro mate, con crespón negro y cintas de los colores nacionales, pesetas	225,00
Por alquiler de dos landeaux y propina a los cocheros y lacayos	55,00
Catorce metros de paño negro para colgaduras, a 4,50 pesetas metro	63,00
Una pieza de galón dorado entrefino de 25 metros de tiro	20,00
Diez metros de percalina sargada, a 60 céntimos metro	6,00
Una pieza de cinta fuerte	1,50
Un lazo de crespón para la bandera	6,00
Un paño de dos varas y media de largo por un metro de ancho para cubrir el sillón presidencial	13,00
Hechura de una colgadura de 8 metros de larga para el balcón principal	12,50
Idem de los cuatro antepechos de 1 metro 50 centímetros de largo, a 3 pesetas una	12,00
Una hora de coche para varias diligencias	2,25
Total pesetas	416,25

Madrid y agosto 30 de 1897. — Firmado y rubricado, el Conserje, *Cirilo del Castillo.*»